

 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx



EL VOTO QUE APESTA



¡El Dr. Simi cumple! Y fiel a la palabra empeñada, premió a los atletas que subieron al podio en los Juegos de París 2024.

En una reunión con atletas y en la que estuvieron presentes la actriz Susana González, la periodista Rosalinda Coronado, el luchador Atlantis y el cronista deportivo Enrique Burak, el presidente de Grupo Por Un País Mejor, Víctor González Herrera, dijo:

"Entregamos estos reconocimientos con mucho cariño, porque cada medalla representa un logro extraordinario y un motivo de orgullo que merece ser celebrado y recompensado".

En la ceremonia conducida por el comentarista Enrique Burak, el Dr. Simi entregó 200 mil pesos por la medalla de bronce al equipo de tiro con arco, integrado por Alejandra Valencia, Ángela Ruiz y Ana Paula Vázquez. Cada una recibió un cheque por 66 mil 666 pesos.

El doble medallista Osmar Olvera Ibarra, bronce en el trampolín de 3 metros y plata en los clavados sincronizados, recibió un total de 450 mil pesos. "El estímulo de Farmacias Similares es una forma de saber que estás haciendo bien las cosas y me motiva a seguir dando lo mejor", dijo el joven de 20 años.



Debido a compromisos de agenda, Juan Celaya, plata en trampolín sincronizado de tres metros, no acudió, pero ya recibió su cheque por 250 mil pesos.

En representación de Marco Alonso Verde Álvarez, quien obtuvo plata en boxeo, acudió su hermana Lilibeth Sánchez Álvarez, quien recibió 500 mil pesos, y, finalmente, la judoca Prisca Guadalupe Awiti Alcaraz obtuvo medio millón de pesos por su segundo lugar en la categoría de menos de 63 kilogramos.

Todos, además, recibieron dije de oro del Dr. Simi y un Simipeluche personalizado.



Dr. Simi, al abordaje de Colombia



Con el nombre de Droguerías del Dr. Simi abre 5 farmacias en Bogotá

Farmacías Similares llega a Colombia bajo el nombre de **Droguerías del Dr. Simi**, para reafirmar su compromiso con la salud y el bienestar de las personas, en especial, de las comunidades más vulnerables.

Esta apertura marca un hito, no sólo por su exitoso modelo de negocio de **productos de gran calidad a precios accesibles**, sino también por el impacto social positivo que la marca ha tenido a lo largo de 27 años en México, 18 años en Chile y, ahora, en Colombia.

Farmacías Similares asume el compromiso de crear fuentes de empleo y trabajar con proveedores locales, además garantiza, en una primera etapa, que los productos a ofrecerse sean colombianos, a fin de mantener su filosofía de precios accesibles para todos.

Droguerías del Dr. Simi llega a Colombia con una misión: acercar la salud a todos, como parte de un movimiento que no sólo ofrece medicamentos genéricos de calidad, a precios justos, sino "bienestar", a través de su modelo de atención social y cuidado del medioambiente.

"Llegamos para ser una alternativa real y justa en el acceso a la salud", declaró **Victor González Herrera**, presidente ejecutivo de Farmacias Similares.



Farmacías Similares cuenta con más de 10 mil sucursales en México, Chile y ahora Colombia.



EL VOTO QUE APESTA

El mismo López Obrador se encargó de quitar legitimidad a la reforma judicial. “Cómo se logró la mayoría, no importa”. “En la política hay que optar entre eficacia y principios”.



Dos poderes, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo operaron para someter al Poder Judicial. Para rendirlo y someterlo a los dictados de un régimen que busca acabar con la separación de poderes.

Con ese desparpajo el presidente de México aceptó, sin decirlo, que el gobierno fue a negociar o amenazar a los más corrutos para que le dieran a Morena el voto faltante.



BEATRIZ PAGÉS

Una reforma pensada para cambiar el diseño del Estado mexicano, para transformar el alma y el corazón de México fue aprobada por la fuerza, sin respaldo social y a partir de un procedimiento gansteril y antidemocrático.

La reforma al Poder Judicial aprobada por 86 votos es hija del chantaje, la traición, el secuestro y la complicidad. Es resultado de una táctica parecida al sicariato. De un poder criminal que oprime y ultima.

El voto de “los Yunes Márquez y Linares” es el voto de la cañería. Es el voto que apesta. Símbolo y resumen de la parte más oscura y mal oliente de la política mexicana. Son los

Siempre! Presencia de México



E-mail: (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
 (Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
 (Publicidad) mauriciod@siempre.mx
 Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 0107 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
 Beatriz Pagés Rebollar.
 Jefe de Redacción:
 Armando Reyes Viguera.
 Jefe de Información:
 Irma Ortiz Zaldivar.
 Jefe de Diseño:
 Juan Antonio Rangel Martínez.

representantes de esa oposición que, en la corrupción, en su enriquecimiento inexplicable, lleva su fragilidad y derrota.

Ese voto que apesta explica por sí mismo el México de hoy. Son los colaboracionistas que hacen posible la destrucción de la democracia desde adentro.

En ese lodo mal oliente y fangoso es donde le gusta nadar a López Obrador. Ahí, entre el detritus de políticos del pasado, es donde navega para coaccionar, amenazar y obtener pingues ganancias. Sin Yunes no habría Morena, ni Cuarta Transformación, ni López Obrador.

Es una reforma anti mexicana. Aprobada pese a todas las advertencias del daño que provocará a la nación. 86 senadores optaron por el suicidio mexicano. Apretaron el botón verde para poner en rojo el futuro de México. Nada les importó. Se taparon ojos y oídos para abrir la puerta a una dictadura.

¿Qué sigue? La aprobación de otras reformas

constitucionales que darán forma a una presidencia todopoderosa. La eliminación de los órganos autónomos, la militarización de la seguridad pública, la transformación del INE en una oficina de gobierno, serán las otras columnas del Estado absoluto.

AMLO para ocultar el trasfondo autoritario de la demolición judicial dijo que Sheinbaum no será la “reina Claudia Carlota” No será la “Claudia Porfiria”.

Lo cierto es que hoy estamos ante la disolución del Poder Judicial. El régimen utilizó a 85 senadores del bloque oficial y a un rehén para desaparecer a un poder que le estorbaba. Que lo obligaba a respetar la Constitución y le impedía gobernar a golpe de pulsiones tiránicas.

Sheinbaum dijo que el voto de Yunes “pasará a la historia”. Sí, a la historia de la traición. Ese no era el voto que le convenía a México, ni a los mexicanos. Le convenía sólo a un hombre, a su impunidad y nada más. ☹

Fotografía:
Archivo , Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
15 de septiembre de 2024
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20.
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Area Metropolitana.
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



DE TODO COMO EN BOTICA

De traidores y de cohechadores

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LAS INSTITUCIONES SIGUE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

De líderes estudiantiles

Algunos, ingenuamente, tuvimos la esperanza de que AMLO y Morena encauzaran e instauraran un auténtico sistema democrático; nos hicimos la ilusión de que los líderes de 1968 y de los movimientos estudiantiles que les siguieron, cuando alcanzaran el poder, respetarían las instituciones públicas y privadas. Nos equivocamos.

Los líderes estudiantiles traicionaron sus ideales; una vez puestos en el poder, hicieron lo mismo que hacían aquellos a quienes ellos criticaban: desaparecieron las instituciones democráticas; instauraron el militarismo, como un fenómeno permanente y grosero; entraron en connivencia con la delincuencia organizada y les dieron seguridad; acabaron con el principio de separación de poderes y sometieron a la voluntad presidencial al poder legislativo de la Unión; hicieron algo

más: destruyeron la independencia de la Fiscalía General de la República y de la Comisión Nacional de Derechos humanos. Su acción destructora ha sido mayúscula. Están en vías de destruir al Poder Judicial.

LOS LÍDERES ESTUDIANTILES TRAICIONARON SUS IDEALES; UNA VEZ PUESTOS EN EL PODER, HICIERON LO MISMO QUE HACÍAN AQUELLOS A QUIENES ELLOS CRITICABAN: DESAPARECIERON LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS; INSTAURARON EL MILITARISMO...

Aquel que criticó a Vicente Fox por su injerencia en el proceso electoral y por utilizar la presidencia de la República como tribuna para hacer

proselitismo a favor de los candidatos de su partido y que en desprestigio de su alta posición atacaba a sus adversarios, ese mismo que le dijo: “Ya cállate chachalaca”: AMLO, no deja de hablar y de censurar a quienes no están con él. También pretendió y logró que sus dichos y hechos no fueran censurados por el INE; ni tuviera repercusiones en la resolución que emitió el Tribunal Electoral, al calificar los comicios.

Los viejos luchadores estudiantiles y sociales, los que, de llegar al gobierno, nos prometieron instaurar una democracia auténtica, acabar con la corrupción, el nepotismo, con el despilfarro y el derroche, investigar las desapariciones y los crímenes de Estado, dar seguridad a la ciudadanía, respetar las instituciones democráticas; prometieron que no habría palomas mensajeras o halcones amenazantes, que ofrecieron respetar la división de



poderes, a los disidentes y que nos ofrecieron un país democrático y de libertades, nos fallaron.

Eso viejos “luchadores estudiantiles y sociales”, así, entre comillas, nos traicionaron; también se corrompieron y, no contentos con ello, corrompieron a las instituciones y a sus adversarios. Para alcanzar la mayoría en el senado prometieron y amenazaron. Su actuar denotó que la Fiscalía General de la Nación, que se entiende que es una institución autónoma e independiente, está a disposición de Morena, de sus líderes y de AMLO.

Esos “luchadores”, demostraron ser unos vividores de la política; que fuera del presupuesto público, no sabrían ganarse el sustento honradamente; esos mismos no establecieron una auténtica democracia, sus actos derivaron en una dictadura demagógica, en la que, con el pretexto de considerarse como los auténticos y únicos intérpretes del sentir popular, en nombre de la ciudadanía hacen y deshacen con las instituciones que dan seguridad jurídica. Esos mismos, en una asamblea pública, a mano alzada, aparentaron obtener la aprobación de los ahí reunidos respecto de

la Reforma Judicial. Los votantes, al ser interrogados de la naturaleza y alcance de la reforma, manifestaron no tener idea de lo que habían aprobado al levantar la mano. Por las mismas anda la sedicente ministra del pueblo. Ésta, como decía mi señor padre: Mucho hace, pa’ ser muda.

Esos “luchadores sociales”, resultaron ser presupuestivos, voraces, insaciables, destructores; y, además, eunucos, sometidos a la voluntad de un solo hombre, su mesías: AMLO.

Esos mismos “luchadores estudiantiles y sociales” y quienes les sucedan en el liderazgo y, desde luego, en los cargos, pueden tener la seguridad de que, dentro de seis, quince o veinte, seguirán teniendo a sus “tarugos” que les crean y que se van a tragar todas las mentiras que les digan. Aprovéchense,

el pueblo no tiene memoria. Siempre encontrarán quien les crea y que estará dispuesto a seguirlos. Recuerden: *Si los pendejos volaran, se nublaría el cielo; o su variante: a los pendejos siempre los tendrás.*

Impugnación de la reforma

La lucha por la Reforma Judicial apenas comienza. Lo actuado por el Congreso de la Unión, en desacato de las suspensiones otorgadas por diversos jueces de distrito, es impugnado por diferentes vías: el amparo, a disposición de los particulares; la controversia, que pueden promover los poderes de los estados: gobernadores, congresos locales o tribunales superiores de justicia; la acción de constitucionalidad, a disposición de las minorías que han sido avasalladas por una mayoría ignorante, dócil y corrupta.





Lo que esos legisladores aprobaron, por virtud del desacato a la suspensión; de que fue dictaminada por una legislatura saliente y aprobada por una entrante, que no deliberó, estudió y dictaminó lo que aprobó, no será parte regular de la Constitución. El cambio de sede de la Cámara de Diputados fue irregular, violatoria del principio de seguridad jurídica y del artículo 68 constitucional. La simple posibilidad de que para cooptar el voto de algunos legisladores de la oposición haya habido cohecho, amenazas o violencia, hace nulo su voto. Se entiende que los legisladores representan a la Nación y esa representación no es válida desde el momento en que existe la posibilidad de que el voto se halle viciado por una de las causas que alteran el consentimiento: dolo, error o violencia.

En el momento en que sean aprobadas las supuestas reformas por las legislaturas de los estados, --una etapa de mero trámite--, que se haga el cómputo de los votos de ellas, se emita la declaración de haber sido aprobadas las reformas y que sean publicadas por el presidente de la República, sea quien sea, ese será el momento para impugnarlas.

En su momento, el Pleno de la Suprema Corte estará



en posibilidad de otorgar las suspensiones que le sean solicitadas y, entre dimes y diretes, los amparos, controversias y acciones, si bien nos va, pudieran estarse resolviendo para finales del sexenio de la señora Sheinbaum.

Como litigante que fui, considero que en el caso el tiempo corre a favor de los adversarios de la reforma. Me explico: los amparos los promovería ante jueces de distrito de diferentes estados y en ellos solicitaría la suspensión. El penúltimo día del plazo concedido, promovería la acción de inconstitucionalidad; la Corte, en el pasado, ha otorgado la suspensión solicitada tratándose de esta clase de procesos.

La demanda de controversia constitucional la presentaría el penúltimo día del plazo que le Ley concede para hacerlo. En el caso, la demanda más importante, la presentaría en provincia, en una oficina de correos, en la forma

de correo certificado con acuse de recibo. Ya habrá modo de que el director de la oficina respectiva dilate unos días el trámite y envío de la demanda.

En estos casos, todo litigante debe partir de lo que he dicho anteriormente: el tiempo corre a favor de los recurrentes y en contra del gobierno. También debe tener presente que, dentro de algunos años, en la Suprema Corte, los adversarios de la reforma serán menos y que será difícil alcanzar los votos de ocho ministros para declarar inconstitucionales las reformas. No importa, dentro de tres o cuatro años las circunstancias políticas pudieran haber cambiado. Nuestra lucha continúa y no nos faltan razones ni valor para seguir.

No hemos sido derrotados; perdimos una batalla, pero no la guerra. Es hora de seguir luchando por las instituciones y la democracia en México. 🇲🇽

San Judas ha conmocionado a México

Conociendo el gran bien que ha hecho la presencia de San Judas Tadeo en nuestro país, nos sentimos muy contentos de haber colaborado con el Vaticano para que este santo, tan amado por los mexicanos, nos haya visitado y dado la paz y esperanza que necesitamos. **Víctor González Dr. Simi**

La gente afirma que ha hecho muchos milagros

“

“La fe es algo que no se ve, pero el saber que ahí hay algo material, que perteneció a **San Judas Tadeo**, nos hace decir que **es verdad**, que fue un hombre que **sí existió**”.

José Martín Ballesteros Guerrero



“

“La **verdad**, es algo **inexplicable** ver la reliquia de **San Judas Tadeo**, y más porque, desde el Vaticano, llegó aquí, a Chimalhuacán. Yo lloré cuando la tuve enfrente, fue algo muy hermoso”.

Irma Sánchez Gutiérrez



“

“Yo sentí **mucho amor**, mucha **tranquilidad** cuando estuve ante la **reliquia**, es un regalo para los que somos católicos, devotos de **San Judas Tadeo**”.

Jessica López Alba



“

Yo vengo **desde Toluca** para **admirar la reliquia**. Sentí una emoción muy grande y **mucha paz** cuando la tuve enfrente. Soy muy creyente de **San Judas Tadeo**”.

José Emiliano Martínez



Durante su estancia en México, la reliquia ha visitado distintas **catedrales**, iglesias y parroquias en las alcaldías **Cuauhtémoc**, **Gustavo A. Madero**, **Azcapotzalco**, **Coyoacán** y **Xochimilco**, en la capital mexicana; así como varios municipios del **Estado de México** (**Ecatepec**, **Cuautitlán Izcalli**, **Huixquilucan**, **Naucalpan**, **Nezahualcóyotl**, **Chimalhuacán**, **Teotihuacan** y **Texcoco**).

*Reforma judicial en México y los errores de la oposición:*

CADA QUIEN SUS CORRUPTOS

POR **TONATIÚH MEDINA****Prólogo:**

En las últimas 48 horas, México ha presenciado un auténtico desastre político disfrazado de debate legislativo. La Reforma al Poder Judicial, que podría cambiar el destino de la justicia mexicana, se ha transformado en una tragicomedia de proporciones épicas. Traiciones, deserciones, berrinches y oportunismos han convertido al Senado en un verdadero teatro del absurdo. Mientras tanto, el gobierno sigue avanzando hacia la inevitable aprobación de esta reforma, demostrando que, al final del día, el poder siempre termina ganando. Lo que está en juego no es solo la justicia, sino el control de los tres poderes.

Acto 1: El Senado como escenario principal

El Senado ha dejado de ser un espacio de deliberación para convertirse en un circo político con Morena como dueño absoluto del espectáculo. Citlalli Hernández, senadora de Morena, con el

tono místico que la situación amerita, asegura que “tienen el mandato del pueblo”. Claro, ¿cómo no? El pueblo exige que jueces y magistrados sean elegidos por voto popular. Porque nada dice “imparcialidad judicial” como la influencia directa de partidos políticos en cada fallo.

...EN LUGAR DE SUMAR FUERZAS PARA FRENAR LA REFORMA JUDICIAL, LA OPOSICIÓN SE SIGUE DESMORONANDO DESDE ADENTRO, CON FIGURAS QUE, LEJOS DE SUMAR, PARECEN DECIDIDAS A DARLE EL GOLPE FINAL...

Mientras tanto, el PAN y el PRI vagan por el Senado como almas en pena. Sin brújula ni estrategia, se tambalean tras la deserción de dos senadores perredistas hacia Morena. Al más puro estilo de una novela de traiciones, el PRD, otrora protagonista de la política mexicana, se desintegró sin la más mínima esperanza de resurrección. Marko Cortés, líder del PAN, parece haber renunciado al control sobre sus propios senadores. El PRI, por su parte, se ha convertido en una ceniza política, arrastrada por los vientos de la irrelevancia.

El golpe final llega cuando manifestantes, en su mayoría trabajadores del Poder Judicial, irrumpen en el Senado, al grito de “¡traidores, traidores!”. La escena es digna de un episodio de la serie más descabellada: gritos, acusaciones y una clase política que apenas sabe cómo reaccionar. El presidente del Senado, viéndose desbordado por el caos, decreta un receso indefinido. Así, el debate queda suspendido, aunque no por mucho tiempo.

Acto 2: AMLO y Sheinbaum, los protagonistas ineludibles

En medio de todo este caos, el presidente, como buen director de esta tragicomedia, sigue su discurso retórico. En su versión de la historia, los jueces y magistrados



son poco más que guardianes del antiguo régimen de corrupción. “Si los corruptos ganan en el Senado, ya cumplimos”, sentencia con un dramatismo que haría palidecer a cualquier villano de telenovela.

Claudia Sheinbaum, en cambio, juega su papel con más moderación. Ante las cámaras empresariales, asegura que la reforma no afectará las inversiones. La calma antes de la tormenta, piensan algunos. Y mientras las cámaras empresariales aguardan con nerviosismo, el dólar sube

ligeramente, presagiando que quizás la tormenta aún no ha terminado.

Acto 3: Los mercados y nuevos jugadores globales

A medida que la incertidumbre se instala en los mercados financieros, algunos observadores comienzan a preguntarse si el TMEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) podría estar en riesgo. Los empresarios comienzan a temer que, si la situación sigue deteriorándose, la revisión de las reglas del acuerdo comercial podría abrir la puerta a China y Rusia, quienes podrían aprovechar la oportunidad para profundizar sus lazos con México. El presagio es de pronóstico reservado, y la idea de un México navegando las aguas del comercio internacional sin el apoyo de sus aliados tradicionales comienza a ser motivo de preocupación.

Acto 4: El Escándalo de los Yunes

Mientras todo esto ocurre, en el PRI la situación no es mejor. Alito Moreno, el líder del partido, ha recibido un nuevo golpe: el INE ha dictaminado que las reformas a los estatutos del PRI son ilegales. En lugar de asumir la responsabilidad por este desastre, Alito, fiel





a su estilo, se refugia en culpar al INE por sus problemas. Porque, claro, ¿cómo podría ser culpa suya? Mientras tanto, los Yunes se ven envueltos en un escándalo por enriquecimiento ilícito, manchando aún más la ya deteriorada imagen del PRIANRD.

Y si pensabas que el caos en el Senado era suficiente, la familia **Yunes** decidió añadir una dosis de drama a la tragicomedia política mexicana. Todo comenzó cuando el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** desapareció del panorama, dejando a todos en el PAN con cara de asombro y sin explicaciones claras. Mientras **Marko Cortés** intentaba desesperadamente encontrar algún rastro de su senador perdido, lo que realmente apareció fue su **padre, Miguel Ángel Yunes Linares**, quien, como en una vulgar telenovela de Televisa, decidió suplir a su hijo, tomando el lugar en el Senado.

El patriarca, con aires de grandeza, se plantó frente a **Marko** y, con el cinismo propio de la política, le lanzó una advertencia que resonó con fuerza en los pasillos del poder: **“Si no puedes mantener a tus senadores en línea, estás**



condenado a desaparecer junto con tu partido”. Y así, el PAN, una vez más, se encontró atrapado entre escándalos familiares, amenazas veladas y la incapacidad de controlar su propio destino. Irónico, pero brutalmente cierto: en lugar de sumar fuerzas para frenar la reforma judicial, la oposición se sigue desmoronando desde adentro, con figuras que, lejos de sumar, parecen decididas a darle el golpe final a un partido que ya ni sombra es de lo que fue.

Acto Final: el poder del estado desplegado

Finalmente, el poder del Estado se ha desplegado con precisión quirúrgica. Las protestas de los trabajadores del Poder Judicial, aunque ruidosas y llenas de indignación, no parecen detener el inevitable avance de la reforma. Morena, con su mayoría imbatible, sigue adelante, y la oposición, rota y traicionada, apenas puede hacer algo más que observar mientras todo se desmorona a su alrededor.

Y así, este capítulo de la tragicomedia mexicana llega a su previsible desenlace. La reforma será aprobada, los mercados seguirán observando con cautela, y la oposición seguirá buscando a quién culpar, sin darse cuenta de que el verdadero enemigo siempre ha sido su propia ineptitud. México, como siempre, observa desde las sombras, consciente de que el próximo capítulo será tan caótico y trágico como este.

Cada quien sus corruptos, parece ser el lema que define esta telenovela política. La oposición, entre errores fatales y traiciones internas, ha caído en su propio juego. Los poderes del Estado, como siempre, manejan los hilos con maestría, asegurándose de que la trama nunca termine. México, por su parte, sigue siendo el espectador principal de esta serie interminable de desplantes, traiciones y, por supuesto, poder. 🗑️

@DrThe

Ahora, también el Dr. Simi premiará a los atletas paralímpicos

Como el deporte ayuda a mejorar la salud física y emocional, y el Dr. Simi es congruente con su ayuda a las personas con discapacidad, **Víctor González Dr. Simi**, presidente fundador de Farmacias Similares, y **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo, han decidido también premiar el esfuerzo de los paratletas que participan en los paralímpicos de París 2024.

Por ello, dará un premio de:



PLATA
\$500,000



ORO
\$1,000,000



BRONCE
\$200,000

Farmacias Similares en apoyo del deporte en México.



VISOS POLITICOS

Descomposición política

PODER SIN LÍMITES

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Dentro de la idea de la sujeción del poder a la ley o la conformación de un Estado de Derecho, los frenos y los contrapesos orgánicos han ocupado un espacio central. De la concentración a la separación; de la arbitrariedad a la legalidad; de la ausencia de responsabilidad a la rendición de cuentas. Todo en aras de la consideración de la persona como titular de derechos por el simple hecho de ser y el compromiso de su respeto con base en la organización de la vida en comunidad.

En el diseño y la estructura de ese compromiso, los Estados-Nación señalaron los valores y principios que los sustentan en textos para fundar y dar sentido a su convivencia: constituciones. Condensadas en un texto fundacional, como la estadounidense de 1787 o la francesa de 1791, o en las normas dispersas en varios textos y su relevancia política, como la británica.

La cuestión de fundar al Estado y adoptar las reglas para normar el poder de ahí para adelante trajo aparejada una idea política adicional: la Constitución es suprema; impera, sobre todo; nada está por encima de ella; sujeta a los poderes que crea y a las personas que los ejercen.

Y, desde luego, una cuestión de consecuencia ineludible, ¿quién, cómo, cuándo y para qué estará autorizado a modificar la norma fundacional suprema? En el pensamiento expuesto por Thomas Jefferson, la generación que ha convenido el establecimiento de las reglas para la convivencia en la sociedad

no puede privar a las generaciones futuras del derecho a modificarlas.

Bajo esta lógica, las constituciones suelen prever que las reformas a sus textos cumplan con requisitos más exigentes a los establecidos para crear las leyes que le están subordinadas; en palabras de James Bryce, una rigidez propia por la naturaleza de sus normas. Si la expedición de la Constitución es producto de un momento político y social irrepetible que ha articulado la voluntad de la comunidad nacional, las modificaciones futuras han de requerir una forma propia para identificar y constatar esa nueva voluntad política.

En el artículo 135 de nuestra Constitución se previó la interacción orgánica de la Federación y las entidades federativas para su modificación: un decreto aprobado sucesivamente por las dos terceras partes de quienes acudan a sesionar a las cámaras federales y por la mayoría de las legislaturas locales. El concurso de toda persona con representación popular en un órgano legislativo federal o local, con mayoría reforzada en el Congreso General.

Ante el tristemente grave desarrollo de la sesión del Senado del 10 al 11 de septiembre en curso es indispensable retornar al atropello de los valores y principios constitucionales que implicaron las determinaciones mayoritarias en el Consejo General del INE y la Sala Superior del Tribunal Electoral para otorgar a la coalición de Morena, PVEM y PT una representación no sustentada en la auténtica expresión de la



voluntad popular el 2 de junio último para la integración de la Cámara de Diputados; le obsequiaron al régimen la posibilidad de superar el límite del acuerdo entre mayoría y minorías para modificar las normas constitucionales.

No obstante, el límite a la mayoría calificada en el Senado subsistía a la luz del resultado electoral y las impugnaciones resueltas: faltaban tres integrantes del pleno para lograr las dos terceras partes (86) si nadie se ausentaba. No vale llamarse sorprendidos; con todo cinismo el régimen avisó que conseguiría los votos faltantes. Primero los ex perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, de las primeras minorías en Michoacán y Tabasco, luego el intermedio sobre si 85 puede interpretarse como las dos terceras partes de 128, y finalmente el escenario de un ausente no reemplazable (Daniel Barreda de MC) y la “conversión” de un opositor (Miguel Ángel Yunes Márquez del PAN).

No pienso que alguien deba explicar algo, incluso el patético dirigente nacional del PAN. Las cosas como son. Está claro lo ocurrido. Vale apreciar la realidad para colegir dónde estamos parados: severa descomposición política que da paso a la arbitrariedad extrema en el acceso al poder, su ejercicio y su justificación sin necesidad de rendir cuentas.

Por supuesto que estaba en la línea el contrapeso de la función judicial con tribunales imparciales y competentes; el control orgánico de la judicatura en la Federación y las entidades federativas. Sin embargo, había mucho más en la disputa por la Nación: el órgano para reformar la Constitución y la representación minoritaria formalmente necesaria para reclamar el apego de las leyes a la Norma Suprema.

Para la pluralidad política de nuestra sociedad se ha perdido el más alto control sobre el poder constituido; con el

fraude a la Constitución para integrar la Cámara de Diputados y el ejercicio de la amenaza, la intimidación, la dádiva y el otorgamiento de favores “políticos” para lograr la mayoría calificada en el Senado, el poder en turno podrá actuar sin ningún límite a su voluntad.

A lo largo del período presidencial por concluir hemos presenciado tanto la permanente actuación de su titular por dominar el escenario electoral y la obtención de cargos de representación popular para las candidaturas de su movimiento, sin reparar en ilegalidades e irregularidades que suelen diluirse e incluso olvidarse. También hemos observado la pertinaz insistencia en lograr la captura de todo espacio de poder y de gestión pública con autonomía y funciones de dirección política en su campo o de control sobre alguna tarea pública.

Esos comportamientos, en un contexto de polarización excluyente de la pluralidad y de vocación por mantener la ruta más allá del tiempo del mandato recibido, anuncian no sólo el tránsito de las demás iniciativas de reformas constitucionales propuestas en febrero último (desaparición de organismos constitucionales autónomos, militarización de la seguridad pública y otras áreas de gestión civil, ampliación de la prisión preventiva de oficio, entre las más delicadas para las libertades y derechos de las personas), sino la aparición de otras, como el fin de la autonomía del Banco de México.

Había embriaguez de poder el 3 de junio. Hoy la hay más, como lo acredita el grotesco tránsito de la minuta en los Congresos locales, donde se ha votado no con dispensa de las lecturas sino con dispensa de conocimiento. Como si la simulación fuera necesaria al poder sin límites. ☹



DESDE LA REDACCIÓN...

Los Yunes

¡TRAICIONARON A VERACRUZ Y AL PAÍS COMPLETO!

POR IRMA ORTIZ



Miguel Ángel Yunes Márquez hace uso de la palabra para posicionar su voto a favor en la discusión en el senado sobre la reforma legislativa realizado el 10 de septiembre:

“Esta última semana he estudiado el dictamen (...) México no va a destruirse por la reforma (...) No se limita ninguna libertad ni los derechos que la componen. El riesgo de la dictadura solo existe en quienes piensan en la dictadura (...) la mayoría sí tiene el derecho a votar por un cambio estructural al cambio de un poder de la unión (...) no

Fotografías: X (Twitter).

hay razón para dudar de la calidad personal y del compromiso con la ley de quienes resultan electos si la reforma se aprueba (...) nada justifica el enfrentamiento y la polarización (...) deseo por el bien de México que dejemos atrás la falta de diálogo entre el Ejecutivo y las fuerzas políticas (...) sé que esta Reforma no es la mejor y que en las Leyes Secundarias tendremos la oportunidad de perfeccionarla (...) *he determinado darle un voto a favor al dictamen para la impartición de justicia*”

Anteriormente, Miguel Angel Yunes Linares acompañado por los senadores Félix Salgado y Oscar Cantón de Morena, habría dado una breve conferencia donde explicó que representaba temporalmente a su hijo, y que no estaba presente por razones de salud, al tiempo que se quejaba de que lo acusaran de ¡traidor;

La Comisión Permanente del partido Acción Nacional

expulsó a Miguel Ángel Yunes Márquez, Miguel Angel Yunes Linares y a Natividad Díaz tras su voto a la reforma judicial de Morena.

¡Traicionaron a Veracruz los Yunes y también al país completo!

Jaraneros de Veracruz le dedicaron una décima a Miguel Angel Yunes Márquez y a su padre Miguel Angel Yunes Linares luego de votar a favor de la reforma judicial. ☹️





SIEMPRE DESDE AQUI

Un fuerte olor

A DESORDEN

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Ha llegado el momento de entregar la administración al concluir el periodo presidencial para el que fue electo y, deja el país sumido en un verdadero caos; una situación sin precedente alguno, López Obrador se va, lo que se queda es una estela de descomposición precedida por un sexenio plagado de torbellinos que culmina con vientos huracanados destruyendo todo a su paso.

Es lamentable que un país como el nuestro donde existen muchas necesidades que requieren de la participación solidaria de todos para paliar las desigualdades, se haya sembrado la discordia y fragmentando a la sociedad. Durante esta administración se impulsó una nueva clase económica y, además se consintió a los grandes capitales, se les dieron privilegios y facilidades.

Mientras ello acontecía, despreció con todo tipo de calificativos a las clases medias aspiracionistas. El discurso de reconciliación nacional y la recomposición del tejido social quedó atrás, se dedicó a dividir a los mexicanos con mensajes de odio y rencor, lo más triste es que logró su objetivo; ahora estamos en bloques, la confrontación fue

provocada intencionalmente con el ánimo de mantenernos distanciados unos con otros.

Se abandono la educación cívica y la formación de ciudadanía, en contraste, el avance de la delincuencia organizada se incremento sustancialmente, incluyendo el reclutamiento de jóvenes. Se ahonda aun más la descomposición cuando esos carteles sin pudor alguno y menos autoridad que los controle, participan en los procesos electorales.

El desprecio al Pacto Social y el Estado de Derecho, ha puesto en vilo a toda la Nación, ocasionando una crisis de constitucionalidad ante la pretendida reforma al Poder Judicial Federal, que desnaturaliza la división e independencia de los poderes soberanos, se quiere hacer un drástico cambio de régimen a partir de una dictadura parlamentaria, por cierto, artificial y tramposa, sometida a la arbitraria decisión de una persona autoritaria.

Ante los constantes atropellos, desde hace meses que la gente comenzó a salir a las calles y las plazas públicas a protestar, denunciar y defender a las instituciones del país que se han visto amenazadas.

Un dato importante para resaltar son las manifestaciones de los jóvenes universitarios que han dejado momentáneamente las aulas y tomado la vía pública en rechazo a la imposición de la reforma al Poder Judicial. Es significativo el movimiento estudiantil pues representa una generación fresca que levanta la voz ante el abuso.

También es de reconocer la resistencia que han tenido las personas que integran el Poder Judicial Federal, que en la defensa de sus derechos se han enfrentado con decisión y argumentos a los otros dos poderes: el Ejecutivo y Legislativo, sobra decir, que este colegiado incurrió en evidente desacato a diversas suspensiones derivadas de juicios de amparo.

Es preocupante la situación que impera, son muchos los agravios cometidos, comenzando por romper de tajo el Estado de Derecho, al no respetar la propia constitución, orden supremo que tiene por objetivo mantener la armonía y paz social a través del correcto ejercicio de las funciones públicas.

Al trastocar el núcleo básico constitucional, sin que las decisiones del árbitro natural sean acatadas, el paso siguiente es el desorden. ☹



Crónica de una reforma constitucional anunciada:

EL ASALTO A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



Fotografías: copias.

El 12 de septiembre de 2024, quedará marcado como un hito histórico y crítico para nuestro país, marcado por la aprobación (ultra fast track) de la reforma constitucional al Poder Judicial en 17 congresos locales, cumpliendo así el requisito formal para que la reforma fuera ratificada. Así nos despedimos de 30 años de construcción de un mejor sistema de justicia en México.

MORENA, aliados, y traidores deberán hacerse cargo del desastre generado, de las mentiras y de las amenazas fraguadas para sacar los votos necesarios a toda costa. A partir de este punto, ambas Cámaras del Congreso emitirán las declaratorias

de reforma constitucional y la enviarán al titular del Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Todo esto ocurrió en los plazos, tiempos y modos que habían sido anunciados desde hace más de tres meses, pues el presidente López Obrador quiere dar un último grito desde Palacio Nacional que incluya “viva la justicia del pueblo”. Las formas poco importan, solo importa realizar ofrendas al gran *tlatoani*.

Esta reforma no sustituye el modelo establecido en la reforma judicial de Ernesto Zedillo; reemplaza, de hecho, la reforma aprobada en 2021, también durante esta administración, la cual fue anunciada



con bombo y platillo como “la reforma más importante de los últimos 30 años”.

Dicha reforma, producto de la colaboración entre poderes y pensada para fortalecer la independencia judicial, tenía como ejes el combate a la corrupción, el nepotismo y la impunidad, además de priorizar la carrera judicial, la profesionalización a través de la Escuela de Formación Judicial, y el fortalecimiento de la defensoría pública, todo ello acompañado por el avance hacia la paridad de género y una gestión más eficiente de los recursos públicos. ¿Qué pasó con esta gran reforma que ahora debe ser destruida? ¿Estaba tan mal diseñada? En aquel momento se sostuvo que los problemas del sistema de justicia no estaban en la estructura de sus órganos cúpula, y que una reforma estructural a la SCJN o al Consejo de la Judicatura Federal pondría en grave riesgo la independencia judicial. ¿Qué cambió ahora?

La celeridad con la que Morena y sus aliados consolidaron esta nueva reforma no debe interpretarse como una victoria política o un avance en la justicia. Es, en realidad, un golpe directo a la independencia de uno de los tres poderes del Estado. La reforma, que propone la elección mediante voto popular de ministros y ministras de la SCJN, y de todas las personas juzgadoras a nivel federal y local (de manera gradual, iniciando con la mitad en 2025 y la otra mitad en 2027), representa un grave retroceso al sustituir los principios de meritocracia y profesionalización que deben regir la impartición de justicia en una democracia.

En su lugar, se prioriza un sistema que politiza la justicia, permitiendo que las afinidades políticas y no las capacidades

técnicas definan la selección de las personas encargadas de impartir justicia. Lo que representa un ataque frontal a la independencia judicial, ya que somete a las personas juzgadoras a los vaivenes de la política y las campañas electorales. En lugar de ser seleccionados con base en su trayectoria profesional y sus conocimientos jurídicos, las personas juzgadoras deberán ganar simpatías políticas para acceder a sus cargos.

El proceso que llevó a la aprobación de esta reforma estuvo marcado por un profundo desprecio hacia las instituciones judiciales. A pesar de que jueces de distrito en Morelos y Chiapas concedieron suspensiones para detener temporalmente el proceso legislativo, la Cámara de Diputados avanzó con la discusión y aprobación del dictamen de reforma el 3 de septiembre de 2024, en abierto desacato a las órdenes judiciales.

Este acto de desobediencia no solo constituye una afrenta al Poder Judicial, sino que también representa un ataque directo al Estado de derecho. El respeto a las decisiones judiciales es una garantía esencial en cualquier democracia moderna. Ignorar estas decisiones abre la puerta a la arbitrariedad y al abuso de poder, socavando el equilibrio entre los poderes del Estado y debilitando la legitimidad de las instituciones. En este contexto, la aprobación de la reforma constitucional no solo pone en riesgo la estabilidad institucional, sino que también afecta gravemente la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia.

A pesar de la magnitud de los cambios que introduce esta reforma, el proceso de su aprobación fue llevado a cabo sin un ►

TODO ESTO OCURRIÓ EN LOS PLAZOS, TIEMPOS Y MODOS QUE HABÍAN SIDO ANUNCIADOS DESDE HACE MÁS DE TRES MESES, PUES EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR QUIERE DAR UN ÚLTIMO GRITO DESDE PALACIO NACIONAL QUE INCLUYA “VIVA LA JUSTICIA DEL PUEBLO”.



diálogo real y democrático entre los distintos sectores de la sociedad. La mayoría legislativa, encabezada por Morena, impuso su voluntad sin atender las críticas de los actores judiciales, académicos y la sociedad civil, que advirtieron sobre los riesgos que representa esta reforma para la independencia judicial. Estudiantes, trabajadores del Poder Judicial y jueces federales han expresado su rechazo a una reforma que consideran dañina para el sistema de justicia y para los derechos laborales de quienes forman parte de él. Los paros de labores y las manifestaciones no son simplemente una respuesta coyuntural, sino una reacción a un ataque a la institucionalidad que amenaza con dismantelar el pilar de la justicia en México.

Es importante señalar que los problemas que enfrenta el sistema judicial en México no se resolverán con una reforma que prioriza el control político sobre la independencia judicial. Los defensores de la reforma han argumentado que la elección popular de jueces corregirá los problemas de impunidad y corrupción que afectan al Poder Judicial. Sin embargo, esta medida ignora las raíces estructurales de estos problemas y, en cambio, introduce nuevos

riesgos que podrían agravar la crisis de justicia en el país.

En primer lugar, la elección popular de jueces fomenta la politización de la justicia, lo que puede llevar a que los fallos judiciales sean influenciados por consideraciones políticas, en lugar de basarse en una interpretación imparcial de la ley. Esto podría socavar la imparcialidad de los tribunales y erosionar la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. En segundo lugar, la reforma no aborda los problemas inmediatos que enfrenta el Poder Judicial, como la falta de recursos, la sobrecarga de trabajo y las deficiencias en la formación y capacitación de jueces y magistrados. Al contrario, la reforma agrava estos problemas al introducir un sistema que prioriza la política sobre la profesionalización.

Además, la reforma amenaza con debilitar la función de la SCJN como tribunal constitucional, al reducir su capacidad para actuar como contrapeso frente a los otros poderes del Estado. En una democracia, el Poder Judicial tiene la responsabilidad de garantizar que las leyes y acciones de las autoridades se ajusten a la Constitución y respeten los derechos



fundamentales de los ciudadanos. Al politizar la selección de jueces y debilitar la independencia de la SCJN, esta reforma compromete la capacidad del Poder Judicial para cumplir con esta función crucial.

En medio de este escenario, la sociedad civil ha jugado un papel fundamental en la defensa de la independencia judicial. Las movilizaciones estudiantiles y los paros laborales en el Poder Judicial son una muestra clara de que la sociedad mexicana no está dispuesta a aceptar una reforma que socave los principios fundamentales del derecho y la justicia.

El 10 de septiembre de 2024, trabajadores del Poder Judicial, jueces federales y estudiantes protagonizaron un acto histórico al manifestarse en el recinto parlamentario del Senado de la República. Estas protestas, que contaron con la participación de miles de personas, enviaron un mensaje claro a las autoridades: la sociedad no está dispuesta a tolerar una reforma que atenta contra la independencia judicial y la estabilidad democrática del país.

Es en momentos como este cuando se pone a prueba la fortaleza de las instituciones democráticas y la capacidad de la sociedad para defender sus derechos. La independencia del Poder Judicial no es un obstáculo al ejercicio del poder político, sino una garantía de que los derechos y libertades de todos los ciudadanos serán respetados. Así, la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial marca un punto de inflexión en la historia democrática de México. La imposición de esta reforma, sin el consenso de todos los sectores de la sociedad, sienta un peligroso precedente que pone en riesgo la independencia judicial y, con ella, los pilares fundamentales del Estado de derecho.

A pesar de la aprobación de la reforma, la lucha por la defensa de la justicia en México debe seguir. Es fundamental que

los distintos actores de la sociedad civil, así como los sectores judiciales y académicos, continúen alzando la voz en defensa de un sistema judicial independiente y profesionalizado. El respeto a las decisiones judiciales, así como la independencia del Poder Judicial, son principios que no deben ser sacrificados en nombre de intereses políticos.

Solo mediante el fortalecimiento de estas instituciones podremos garantizar que México siga siendo una democracia funcional, donde la justicia y los derechos de los ciudadanos estén protegidos frente a los abusos de poder. La historia juzgará a quienes promovieron y aprobaron esta reforma. Hoy, más que nunca, es necesario defender el Estado de derecho y la independencia judicial como los pilares que sostienen nuestra democracia. La politización de la justicia no es el camino para resolver los problemas del país; al contrario, solo profundizará la crisis institucional y erosionará la confianza en las instituciones que han sido diseñadas para proteger a los ciudadanos y garantizar la igualdad ante la ley. 🇲🇽





LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Mediante el chantaje, compra de senadores del PAN y del PRI y gases lacrimógenos

APRUEBAN REFORMA JUDICIAL

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Con trampas aumentando sus diputados y senadores, mediante el agardalle de la sobrerrepresentación que avalaron el INE y el Tribunal Electoral y con la vulgar compra de votos de senadores o el chantaje de cambiar procesos penales a cambio del voto favorable a la reforma e incluso la detención ilegal de un senador, el 11 de septiembre (fecha cabalística) se aprobó la llamada reforma judicial con 127 senadores presentes, 86 a favor y 41 en contra.

Es un hecho que el presidente consiguió un triunfo para controlar al poder judicial, mediante una falsa disyuntiva, elección popular o poder judicial podrido, una estafa más.

La lectura aplastante del oficialismo es la de un paso definitivo contra un poder judicial entregado a los oligarcas, contrario a los pobres, para que sea la "soberanía popular la que elija a Magistrados de la Suprema Corte y todos los jueces, decisión basada en el "mandato popular de 36

millones" a favor del cambio de régimen, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin engaños.

**ESAS DOS VISIONES
CORRESPONDEN,
SOBRE TODO A
GRUPOS DE PODER
Y ESCASAMENTE A
SECTORES SOCIALES,
ÉTNICOS, CULTURALES
DE LA GRAN MAYORÍA
DE OLVIDADOS Y
OPRIMIDOS DE ESTA
SOCIEDAD DEL
CAPITALISMO...**

La visión de los críticos, expresada a través de la oposición de los partidos registrados (lo que queda del PRI y del PAN bajo esas franquicias, pues buena parte de ambos se fueron a MORENA o alguno de sus partidos títeres, como Javier Corral y Miguel Ángel Yunes del PAN y Alejandro Murat y Alfredo del Mazo del PRI, entre muchos otros) buena parte de la comentocracia,

los 55 mil trabajadores del poder judicial, la mayoría de las cámaras de empresarios, la reciente protesta de estudiantes de derecho de escuelas públicas y privadas, los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, más buena parte de la prensa extranjera; considera que se dio un paso hacia la desaparición de los tres poderes clásicos de la república democrática, mediante una "golpe" encabezado por el presidente López Obrador.

Esas dos visiones corresponden, sobre todo a grupos de poder y escasamente a sectores sociales, étnicos, culturales de la gran mayoría de olvidados u oprimidos de esta sociedad del capitalismo de su fase precaria del primer cuarto del siglo XXI.

Si continúan aprobándose las demás reformas del PLAN C y persiste la purga en los grandes medios de televisión, radio y prensa escrita, se continuará la ruta rumbo a un régimen autócrata, cada vez más cerca de una dictadura.

Ese panorama autoritario y represivo, se generaliza en la política contra los movimientos autónomos, se usan las acciones de palizas a los grupos de pueblos indios como lo ocurrido la semana pasada en Xochimilco, continúan los cercos a las comunidades zapatistas del EZLN, siguen impunes los asesinatos de ambientalistas, se acosa a las feministas, los ataques a los estudiantes por porros persisten en la UNAM y en otras escuelas, el control de los trabajadores por medio del charrismo se ha fortalecido y en suma, se avanza por todas partes, no solo en la vida institucional, hacia un régimen autócrata.

La resistencia es el camino.

No es tan fácil que impidan las manifestaciones callejeras en la Ciudad

de México y otras ciudades del país, es un derecho conquistado por movimientos que sufrieron masacres como el de 68 y el 10 de junio. No es tan sencillo para el estado, eliminar los nuevos medios de comunicación a través de las redes. La expresión de muchas nuevas corrientes en la vida cultural en las más variadas formas, galerías, foros, tribunas es casi imposible de cancelarlas.

La vida de muchas y nuevas formas de lucha rebasan la disputa de poder de las élites y las estructuras del sistema político.

El monolitismo del obradorismo, no es tan absoluto. Las tensiones al interior de sus facciones, van a aumentar con la salida del caudillo de la presidencia.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene el desafío de construir puentes con casi la mitad de la sociedad opuesta o crítica su sistema de alianzas.

Incluso el viejo autoritarismo del priismo se vio en la necesidad de abrir espacios después de la década de los sesenta y setenta.

La realidad de un país de 130 millones de habitantes en nuestro territorio y unos 30 millones en los Estados Unidos, entrando al segundo cuarto del siglo XXI, no puede gobernarse como una república bananera del siglo XX.

La obscenidad exhibida por MORENA y sus marionetas en la aprobación del 11 de septiembre del 2024, también daña la imagen de la próxima presidenta de México. ✨



Fotografía: Senado



BALLESTA

Día Trágico

EL 11 DE SEPTIEMBRE

POR MIREILLE ROCCATTI

El día 11 de septiembre es recordado por trágicos acontecimientos el 11 de septiembre de 1973 el golpe de Estado y el asesinato de Salvador Allende en Chile, suceso trágico para la democracia en Latinoamérica, también se conmemora el 11 de septiembre del 2001, el ataque a las torres gemelas en Nueva York en los Estados Unidos en la mañana del martes 11 de septiembre de 2001, por el grupo terrorista Al Qaeda. Sin duda el día 11 de septiembre es un día trágico; en México nos unimos a las tragedias acaecidas ese día al testimoniar la destrucción del Poder Judicial para suplantarlos por unas oficinas judiciales dependientes del capricho de quien gobierna.

El Supremo Poder de la Federación Mexicana reside, para su ejercicio en 3 poderes: Legislativo; Ejecutivo y Judicial, así lo manda el artículo 49 la Constitución; por lo que ninguno de los tres poderes está sobre los otros dos, existiendo un equilibrio entre ellos; y

ninguno de estos, puede atentar en contra de cualquiera de los otros dos poderes sin dañar la estructura misma del Estado. En ello va la división de poderes y garantías fundamentales del gobierno son los supuestos jurídicos básicos en que se fundamenta la moderna estructura constitucional del Estado. El respeto a la Constitución Política, es imprescindible en todo Estado de Derecho, cuando se transgrede lo ordenado por la Constitución se pierde la seguridad jurídica y con ello el desconocimiento del propio Estado de Derecho.

La exigencia de dividir el poder constituyó y sigue constituyendo un mecanismo obligatorio en la elaboración de cualquier Constitución, tal circunstancia camina al lado de la doctrina de la soberanía popular, de los derechos del hombre y del régimen representativo, la separación de poderes se convirtió en la estructura limitante del poder a fin de impedir su abuso, y como consecuencia, garantizar la libertad individual.

En torno a la concepción de la división del poder público se crearon las partes orgánicas de las Constituciones modernas, en virtud del ejercicio de diversas funciones por parte del Estado moderno, el hecho de asignar a distintos órganos determinadas competencias, distribuyéndose así las tareas legislativas, ejecutivas y judiciales, con el objeto de crear dispositivos de separación, de control, de colaboración o de mutua vigilancia entre dichos órganos

El miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 00:02 horas, la mayoría del Poder Legislativo sometida a los caprichos del Ejecutivo, asestó un golpe de Estado al Poder Judicial. Con la reforma constitucional anteriormente aprobada en la Cámara de diputados por una abrumadora mayoría de Morena y sus aliados y posteriormente en el Senado con 86 votos a favor y 41 en contra.

A dos semanas de que Claudia Sheinbaum rinda protesta como nueva presidenta de México, en el panorama se vislumbran relámpagos y nubarrones de grandes tormentas que caerán sobre nuestra querida Nación.

Estamos ya dentro de una gran crisis Constitucional, al haber reformado la estructura y sistema de la impartición de justicia en México sin antes consultar al interesado Poder Judicial desapareciendo la carrera judicial y creando un tribunal Ad Oc como si fuera la Santa Inquisición para juzgar las responsabilidades de los juzgadores; esta reforma se llevó a cabo plagada de errores y vicios que violaron el procedimiento legislativo, lo que la hace susceptible de ser declarada inconstitucional.

Podríamos decir que estamos ante la ausencia del Estado de Derecho, con los juzgados y tribunales federales en paro y algunos tribunales locales en solidaridad y en protesta del atropello tiene la impartición de justicia detenida, y esa parálisis permanecerá por semanas o meses hasta que el nuevo personal que por “elección popular” sea designado, rinda protesta del cargo y empiece a estudiar y a familiarizarse con esa noble función que requiere de una alta especialidad en la ciencia del Derecho. Es ocioso mencionar la pérdida económica que esta

condición representará para los justiciables y para la población en general.

Las violaciones a los derechos humanos van a proliferar y las libertades de los ciudadanos van a sufrir un gran deterioro, esta circunstancia traerá mayor inseguridad para los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, lo que traerá como consecuencia mayor desempleo.

Las amenazas tanto de Estados Unidos como de Canadá de replantear el T-MEC al entrar en revisión prevista, deberemos enfrentar demandas millonarias en paneles internacionales en donde no tenemos la certeza de poder ganar sino todo lo contrario, lo que producirá una mayor crisis económica. Con el desempleo que ocurrirá el índice de seguridad será aún más crítico ya que la economía informal no podrá ser suficiente para proveer de ingresos a todos los desempleados, lo que también traerá una mayor migración hacia Estados Unidos y Canadá, con lo que se provocará mayores crisis con nuestros vecinos del norte.

Es cierto que la realidad que vivimos en el México de nuestros días no resulta especialmente luminoso, inmersos en una crisis, económica, de seguridad pública y de salud sin precedentes; la desilusión, el escepticismo y la rabia social ante la mediocridad de quienes dirigen los destinos del país se acrecientan; se percibe por un lado un ánimo de cambio y por otro parece existir una depresión social que se filtra por los vasos comunicantes de toda la sociedad.

Ante la cerrazón y falta de visión de Estado, de la actual generación de políticos que se encuentra al frente de la vida pública, la sociedad civil debe elevar la voz y hacerse presente imponiendo su vinculación en la generación de iniciativas y propuestas para planes, programas y proyectos de carácter público, y desde luego, para establecer mecanismos de control sobre los representantes elegidos popularmente, los servidores públicos y sobre toda la gestión pública.

La gobernabilidad y las políticas públicas deben generarse a partir de un diálogo con la base social, como productos del consenso de grupos específicos y actores sociales reales. Esta es la vía institucional y el cauce político que debe privilegiarse si verdaderamente se quiere evitar un estallido social de alcances imprevisibles, proveniente del México bronco que se exterioriza en los más de cincuenta millones de pobres. ☹



16 de septiembre

INDEPENDENCIA

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Este año celebramos el 214 aniversario del inicio de la Independencia de México, y parecería un tema obvio; sin embargo, no todas las naciones sobreviven, por ejemplo: más de 70 países han cambiado su territorio, denominación y hasta identidad en los últimos 100 años; y si a esto le sumamos cuántos han mantenido su soberanía, hace más meritorio el hecho.

**EN ESTOS MOMENTOS
INTENSOS DE LA REALIDAD
NACIONAL, DONDE A
DIARIO ESCUCHAMOS
OPINIONES GENERADAS EN
EL EXTRANJERO, VALE LA
PENA TRAER A LA MEMORIA
CÓMO SE HA CONSTRUIDO
ESTA INDEPENDENCIA.**

En estos momentos intensos de la realidad nacional, donde a diario escuchamos opiniones generadas en el extranjero, vale la pena traer a la memoria cómo se ha construido esta independencia. México es la arena donde se han confrontado dos fuerzas, por un lado, la defensa del interés nacional y lo público; y la segunda, que es la apropiación de lo público por los privados o las agendas extranjeras. La larga historia de injerencias va de las invasiones, intervenciones, la apropiación de bienes nacionales como el petróleo y las minas, hasta la deuda y acuerdos con el Fondo Monetario Internacional.

Hoy vivimos una nueva etapa en esta lucha, se puede estar a favor o en contra de las reformas, el tema de fondo es hasta qué punto

una potencia extranjera puede influir en una agenda de organización del Estado Mexicano. El punto de partida es claro, los extranjeros defenderán sus intereses sobre todo en materia económica, y nuestra nación debe de cuidar lo que conviene a las y los mexicanos en todos los aspectos, pero sobre todo velar por la prosperidad, el bienestar y la supervivencia de los nuestros.

Para muchos esto podría representar un falso dilema, que es atraer inversiones o ceder soberanía, pero no hay nada más falso que eso. Los países que más protegen su soberanía son los que han atraído mayor inversión externa, como es el caso de Corea del Sur y de China. En nuestro caso, la inversión directa en México creció de manera histórica hasta 9% entre 2023 y 2024, superando los 20 mil 300 millones de dólares. Los evangelistas de la catástrofe anuncian una salida de capitales, como lo han hecho por los últimos seis años, lo que no ha pasado. La aprobación de la ley no generó ni caída en el peso, y la Bolsa Mexicana de Valores se mantuvo estable. La realidad es que los intereses de los inversionistas, cuando son legítimos y legales, no entran en colisión con la soberanía o el interés nacional. Al revés, se potencian y dinamizan.

México tiene vocación de grandeza, y estamos en ese camino, pero lo primordial ahora es reconocer el papel de nuestra nación en el mundo como independiente y humanista. El camino emprendido por el presidente López Obrador y que continuará la Presidenta Sheinbaum, es el de la dignidad y la soberanía, pero también el de un Estado sólido, capaz de preservarse y prosperar. ✨

TWITTER @LuisH_Fernandez

ESPANTA AL DOLOR



ML-PRIM®
Metocarbamol / Ibuprofeno
375 mg / 200 mg
Cápsulas
CON ACCIÓN ANTIINFLAMATORIA

- Relajante muscular
- Dolor de espalda, cuello y esguinces
- Analgésico

Caja con **12** cápsulas

GELORMO

farmaciassimilares.com

Si persisten las molestias, consulte a su médico. Vigencia al 30 de noviembre 2024.



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Norma Otilia Hernández Martínez

EXPULSIÓN TARDÍA

POR **MANUEL NAVA**

La expulsión de Norma Otilia Hernández Martínez, aún alcaldesa de Chilpancingo, es un movimiento estratégico de Morena pretendiendo gestionar y mitigar la influencia negativa de las acusaciones sobre el narcotráfico, pero, el éxito de esta medida está sujeto a cómo se manejen los posibles efectos secundarios en la política interna y local y a la percepción pública.

Al cumplirse más de un año de la viralización en redes sociales y el escándalo mediático que ocasionó el video de una reunión de la primera edil de Chilpancingo con el líder de Los Ardillos, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena, determinó expulsarla del partido el pasado 7 de septiembre bajo el expediente CNHJ-GRO-145/2023, en el cual se ordenó la cancelación del registro de la alcaldesa del padrón de militantes.

Sin embargo por la mañana de ese mismo día, en un salón del hotel Holiday Inn, al sur de la

ciudad capital, se efectuó la asamblea Construyendo el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, donde presentaron propuestas para participar en el proceso de cambio de dirección de Morena y en las elecciones de 2027 y en ella participaron morenistas encabezados por René Bejarano Martínez el perredista, algunos ex legisladores como Alfredo Sánchez Esquivel, Rosario Merlín García y Norma Otilia Hernández Martínez, alcaldesa de Chilpancingo.

En su participación la edil llamó a los militantes de Morena “a conocer las entrañas del partido, para que no se abuse del poder cuando lleguen a algunos”. Anunció que después del 1 de octubre, cuando deje de ser alcaldesa de Chilpancingo, recorrerá el estado para realizar labores informativas sobre Morena y convocó a los asistentes a que “no nos dejen solos”, y acercándose a Bejarano agregó: “Aquí estamos los rebeldes, pero rebeldes con causa”.

En el documento de la CNHJ se argumentó una

violación grave a los principios del partido. Señaló que Hernández Martínez dañó la imagen del instituto político y faltó a su obligación de conducirse con honestidad e integridad presentando como pruebas, notas periodísticas de la reunión entre Hernández Martínez y quien presuntamente es líder del grupo criminal Los Ardillos, así como sus declaraciones posteriores, en las que reconoció que este encuentro fue “fortuito”.

“Se considera que las pruebas aportadas por la parte actora resultan suficientes para acreditar los hechos que se reprochan a la C. Norma Otilia Hernández Martínez, por lo que queda demostrado que se llevó a cabo una reunión con un grupo criminal”, se lee en el documento.

La sentencia de la CNHJ de Morena resolvió el tema de Hernández Martínez, a través de un proceso especial sancionador, en donde una persona, de quien se reservó su identidad y que en el

documento aparece como “dato protegido”, la demandó por el encuentro antes descrito.

El documento también especifica que “la conducta descrita vulnera directamente los principios, postulados, responsabilidades y obligaciones que se encuentran contenidos en nuestros documentos básicos”.

Debe recordarse que el 5 de julio, se filtró un video en el que Hernández Martínez aparece reunida en un restaurante con una persona que presuntamente es el líder del grupo criminal Los Ardillos, presumiblemente se trató de Celso Ortega Jiménez. En la reunión la alcaldesa estuvo acompañada de su esposo, Diego Omar Benigno González. Un año después, las autoridades judiciales del Estado, no lo han aclarado ni desmentido.

Hernández Martínez reconoció la veracidad de las imágenes, pero aseguró que desconocía quién era la persona con la que se reunió y explicó que se lo presentaron como el líder de un grupo de autodefensas, que el encuentro fue “fortuito”, realizado mucho antes de su publicación y rechazó haber realizado algún tipo de compromiso o pacto fuera de la ley.

Al conocerse la sentencia de su expulsión de las filas de Morena Hernández dijo a través de sus redes sociales “Estoy lista y preparada para una persecución política. Esto me ratifica aún más que sí hay una violencia excesiva en razón de género en contra de mi persona, obviamente, esto ya tiene nombre y apellido”, señaló la alcaldesa sin mencionar nombres y agregó que acudirá a los tribunales para impugnar la expulsión que determinó la CNHJ.

La expulsión de Norma Otilia Hernández de Morena tiene varias implicaciones políticas y sociales importantes. Tal decisión después de un año puede interpretarse como un intento de limpiar la imagen del partido frente a acusaciones de vínculos con el narcotráfico. Al tomar esta medida, Morena, podría estar buscando distanciarse de cualquier asociación negativa que pudiera afectar su credibilidad y reputación, especialmente en un entorno político donde la corrupción y los vínculos con el crimen organizado son temas sensibles.

La expulsión también podría tener implicaciones para las dinámicas internas del partido. Es posible que esta acción sea

vista como un movimiento para consolidar el control interno y reforzar la disciplina dentro del partido, enviando un mensaje claro sobre el comportamiento esperado de sus miembros.

La resolución también podría interpretarse como una maniobra tardía o como un intento de desviar la atención de otros problemas más profundos que ocurren dentro del partido.

Dicha expulsión es una medida que tiene más peso en el ámbito político que en el legal, por lo cual su trascendencia sería limitada, salvo que se trate de un indicio de la realización de investigaciones más profundas sobre los vínculos de Hernández. Esto podría abrir la puerta a un mayor escrutinio y posibles consecuencias legales si se encuentran pruebas de conductas ilícitas. ❄

Fotografía: Cortesía del autor





AL FINAL DE LA NOCHE

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Con su rostro de corruptor preocupado, el actual presidente de la república mexicana afirmó:

“Aprovecho para hacer un llamado a los senadores, ya que estoy viendo que hay mucha presión sobre ellos; veo que Claudio X. González (que es como el jefe de la mafia en el poder, el defensor principal del interés de las minorías corruptas del país) está hablándoles a los senadores para que voten en contra de la reforma. Quiero dirigirme a los senadores, con todo respeto, para que actúen con independencia y con libertad, para que pongan por delante, del interés personal, del interés partidista, el interés del pueblo y el interés de la nación. No le conviene a México mantener un poder judicial sometido a la delincuencia. El Poder Judicial está podrido, invadido por la corrupción... Si los 43 senadores de la oposición no ceden a favor de la reforma serán unos cínicos, que quieren ser dictadores”.

Todos esos decires del presidente López son una

prueba contundente de un acto de autoridad presidencial que viola tanto el procedimiento legislativo federal, como los derechos humanos garantizados de todos y cada uno los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El presidente López, en este caso, presentó la iniciativa para la reforma judicial; empero, ya no tiene facultades para participar, de ninguna forma, en la discusión y menos en la aprobación de la susodicha iniciativa.

Calladito y en silencio, debe esperar a que el Congreso Constituyente Permanente discuta, y no apruebe, o sí apruebe, para que la minuta correspondiente llegue otra vez a manos presidenciales.

Si el Congreso Constituyente Permanente aprueba la iniciativa, el presidente la promulgará, y la publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Si el Congreso Constituyente Permanente no aprueba su iniciativa, el presidente la guardará en su archivo, rumiando sus rencores, como suele hacerlo, cuando lo frenan en sus perversidades.

Lo que no puede ni debe hacer el presidente López es urdir esos llamados a los senadores, en las etapas de discusión y aprobación legislativas, pues carece de atribución legal para externar esos pronunciamientos, y claramente tiene prohibido exponer sus sentires en esa parte de la secuela; menos puede hacer presión sobre los senadores; tortuoso y malévolo resulta que cite a ese “Claudio X”, como “el jefe de la mafia en el poder”, cuando a la vista de todos, el jefe de la mafia en el poder, actualmente, se llama Andrés Manuel López Obrador.

En el sistema legal mexicano, los particulares podemos hacer todo aquello que la ley no nos prohíba.

En nuestro sistema legal, las autoridades exclusivamente pueden hacer lo que la ley les permite.

Supongo que ese “Claudio” es un particular, y si maneja minorías corruptas, y se le prueba plenamente, que se le aplique la ley.

Pero si el presidente López lo acusa sin pruebas, el delincuente es el presidente López, amparado por un fuero,



que mentirosamente dijo que ya no lo tenía.

Rufianesca es la conducta del presidente López dirigiéndose a los senadores para que voten a favor de su reforma al Poder Judicial.

El Poder Judicial Federal de México no está podrido.

Los poderes judiciales de las 32 entidades federativas no están podridos.

Ni siquiera el poder ejecutivo federal de México está totalmente podrido, aunque su cabeza huelga a una fetidez perturbadora.

Pero si alguien está sometido a la delincuencia es el autócrata de palacio; éste es el que quiere ser dictador, no los 43 senadores de la oposición.

El destino ha colocado a estos 43 senadores como constituyentes reales de dignidad y decoro, para frenar las locuras de un tirano. ¡Ojalá y lo entiendan!; ¡ojalá concluyan su labor patriótica!

De Andrés Manuel sólo se pueden esperar vaciladas peligrosas, ya que maneja cerca de 10 billones de pesos.

Por otra parte, también esperamos que el Poder Judicial Federal, con sus atribuciones constitucionales (a pesar de su paro, motivado por el presidente López) que ponga en orden el revoltijo caótico ocasionado por Amlo y sus 'poseídos'.

Por cierto, "Los poseídos" es el falso título de una novela espléndida del genial escritor ruso Fiódor Mijáilovich Dostoievski (1821-1881).

El título correcto es "Demonios"; y, la novela, en sí, es una crítica a los radicales nihilistas disfrazados de revolucionarios, cuyo líder (Piotr Stepánovich Verjovenski, carismático autócrata concentrador de poder) se convirtió en una calamidad, haciendo mucho daño a aquella población que fuera tranquila ciudad rusa.

Piotr, con sus prodigiosas habilidades de liderazgo, va por la vida sembrando discordia, manipulando a la gente para sus propios fines políticos; y después de su fracaso huye a su ciudad natal, arrastrando en su conciencia asesinatos, suicidios, corrupción, robos, violaciones, y un sin fin de delitos.

Cualquier parecido de ese personaje ruso, con ya sabes quién, es una mera coincidencia.

Andrés Manuel tampoco tiene llenadera. Simula que se va, pero deja a sus hijitos, a su familia, a sus colaboradores, a sus lacayos legisladores, a sus gobernadores títeres, a todos sus perturbados.

Mientras, la idiotez legislativa de nuestro país nos conduce al final de la noche. ☹





EL DÍA QUE EL MUNDO CAMBIÓ

POR PLÁCIDO GARZA

Les platico:

El 11 de septiembre de 2001 se paralizó el tráfico sobre el espacio aéreo más congestionado del mundo.

A BASE DE PREGUNTAR POR TODOS LADOS, EN TIMES SQUARE NOS TOPAMOS CON EL HIJO DE UNO DE LOS 23 OFICIALES DE POLICÍA QUE PERDIERON LA VIDA AL SER DE LOS PRIMEROS EN ACUDIR A LAS LLAMADAS DE AUXILIO.

A partir de esa fecha, cambiaron todos los protocolos de seguridad para viajar.

Se radicalizaron las inspecciones de personas y objetos en todos los aeropuertos del mundo y viajar en avión le agregó por lo menos, dos horas más a las rutinas de los pasajeros.

Estuve con la irreverente de mi Gaby cuando se cumplieron 20 años del ataque a las torres gemelas de Nueva York.

A base de preguntar por todos lados, en Times Square nos topamos con el hijo de uno de los 23 oficiales de Policía que perdieron la vida al ser de los primeros en acudir a las llamadas de auxilio.

En honor a su padre, el oficial **Michael O'Connor** se dedicó al mismo oficio.

Batallamos muy poquito para lograr una foto con él y algunos comentarios sobre lo ocurrido en esa fecha.

A Michael le sucede lo que a muchos neoyorquinos: evitan hasta donde sea posible ver fotografías de las humaredas que

cubrieron gran parte del cielo de la Gran Manzana, tras los ataques terroristas del 11 de septiembre.

Como muchos de los familiares de las 2,753 víctimas, Michael estará hoy en los actos con los que se recuerda la tragedia, pero lo hará sirviendo en el ejercicio de su cargo como oficial del destacamento Midtown North de la Policía.

Se espera la visita del presidente Joe Biden y de Kamala Harris.

Todo el bajo Manhattan amanece hoy acordonado para la ceremonia que dará inicio a las 8:46AM hora local, exactamente la que registraban los relojes cuando el primer avión fue estrellado contra la torre norte del World Trade Center.

Solo personas caminando podrán ingresar a los tramos del South End Avenue, Liberty Street y Battery Place, Barclay Street al norte, Rector Street al sur, Broadway al este y West Street al oeste.

Bandera sobreviviente

En nuestras andanzas por la gran ciudad, encontramos una bandera de Estados Unidos bastante deteriorada, orgullosamente izada al frente de una escuela pública del Harlem. Conseguí hablar con el conserje y me dijo que el abuelo de una de las víctimas la rescató de entre los escombros del World Trade Center, cuando acudió como voluntario en las labores de rescate.

La guardan cuidadosamente en las oficinas del plantel y todos los 11 de septiembre la izan solo ese día, para honrar la memoria de las víctimas. ☹



LITURGIA

Sucedió en septiembre

MEMORIA

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

La memoria es fundamental en la historia de los pueblos, es el registro principal para no condenar al olvido los acontecimientos que nos han marcado como sociedad. El olvido puede constituir un elemento que sustrae el recuerdo para negar la historia y propagar la desmemoria.

Septiembre nos remite a ciertos hechos que sucedieron en el pasado reciente, principalmente los atentados terroristas en Nueva York hace dos décadas que cambiaron la perspectiva de la seguridad internacional, fue un parteaguas, aquella fecha fatídica mostró al mundo el impacto brutal del terrorismo, estampa de muerte.

También un 11 de septiembre en 1973 particularmente en Chile se consumó un golpe de estado contra el presidente Salvador Allende, aquellos tiempos fueron los de la Operación Cóndor y la guerra fría que confrontaba a la línea capitalista con la socialista, las ideologías que buscaban la supremacía.

El militar Augusto Pinochet se convertiría en un implacable dictador y un dique contra la democracia chilena. Salvador Allende pronunció sus últimas palabras en el Palacio de la Moneda, su discurso en ese

inmueble fue el epílogo, vibrante y valiente el mensaje de un hombre libre.

Otro hecho funesto del mes de septiembre ocurriría en 2008, específicamente el día 15 de septiembre, la noche del grito de independencia en pleno Centro Histórico, frente a la estatua del filósofo de la Reforma, Melchor Ocampo, el ideólogo que alguna vez expresó que es hablando y no matándonos como debemos entendernos, es decir sugirió la praxis política para dirimir diferencias.

La citada noche del 15 de septiembre en la capital michoacana la noche mexicana que iniciaba luego del grito de independencia fue absorbida por la incertidumbre, el dolor y la impotencia, muertos y heridos daban cuenta de aquella dentellada criminal de la delincuencia organizada en la ciudad que vio nacer al Generalísimo José María Morelos y Pavón y al consumidor de la lucha insurgente Agustín de Iturbide.

Del atentado terrorista en que los estallidos de dos granadas rompían la tranquilidad de la noche en la antigua Valladolid que cobró víctimas y dejó con secuelas a muchas personas podemos afirmar que

prevaleció la impunidad, nadie pagó por el crimen.

El terrorismo es de mala sombra porque distribuye horror y muerte, es contra toda la gente, nunca se puede justificar la desviación que produce el fanatismo hasta llegar a peligrosos extremos como exterminar vidas y desatar el pánico.

En este mes septembrino también se evocan eventos dolorosos como el terremoto del 19 de septiembre de 1985, el sismo de aquella fecha cimbró todo a su paso, se abrió la compuerta de la participación social ante la paralización del gobierno federal en aquel entonces, se evoca el afán solidario de tantas personas que ayudaban al prójimo sin que para ello importara la condición social, las preferencias religiosas o políticas. El asunto fue ayudar y hacer de la solidaridad una manifestación auténtica ante los embates de la tragedia.

Actualmente en el 2024, este mes ha sido de polarización, confrontaciones políticas, lo cual demuestra que la civilidad está aún distante y se prolonga la incertidumbre, por ello evocamos un epígrafe del poeta León Felipe *cuando el hombre sea libre, la política será una canción.* ✎



EL INTERNACIONALISTA

Fobias culturales y religiosas

¿NUEVO VINO EN VIEJAS BOTELLAS?

POR **GUILLERMO ORDORICA R.**

La teleología de las relaciones internacionales con frecuencia lleva a los analistas a utilizar recursos literarios imprecisos, con la intención de innovar en la búsqueda de los fines últimos de esta disciplina de las ciencias sociales. Así sucede con los vocablos “incertidumbre” y “riesgo”, que erróneamente se consideran un binomio inseparable. La incertidumbre deriva de la ausencia de un escenario concreto, que no puede enfrentarse porque no existe y es mera especulación. Otra cosa ocurre con el “riesgo”, que al desprenderse de un evento real, permite calcular los efectos de cualquier acción que se tome para evitarlo. La reflexión viene a cuento a propósito de las fobias que pululan en el mundo, de temores ficticios y reales vinculados, entre otros muchos, a conflictos religiosos, enfermedades, temas de género y guerra.

Como marco de referencia, es ilustrativo analizar lo que acontece con fobias culturales y religiosas. En estos casos, antiguos prejuicios y dogmas de fe sustentan miedos asociados a la pérdida de la identidad sociocultural y de la seguridad personal y patrimonial. Son fenómenos de raigambre histórica, que estimulan en los pueblos una actitud de resistencia frente a terceros, a los que

consideran sus enemigos porque los han conquistado o son una amenaza real a su territorio, bienes, forma de vida y valores profundos. Así sucedió entre musulmanes y cristianos en el periodo de expansión del Islam a Occidente, entre los siglos VII y XV, en particular en la Península Ibérica, periodo que llegó a su fin en 1492 con la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos. En sentido contrario, lo mismo acaeció con el esfuerzo del papado durante trescientos años (1095-1270) para financiar las campañas militares conocidas como “cruzadas” a fin de recuperar Jerusalén y Tierra Santa.

Las fobias tienen vasos comunicantes con eventos del pasado que subsisten en la memoria, como pasa con la xenofobia, la islamofobia y la cristianofobia, entre otras formas de rechazo. En estos casos subyace el temor de que una persona, grupos de personas o una o varias naciones, sean objeto de repulsa por parte de terceros que son diferentes y no comparten sus valores. Así ocurre en países del Norte Global, donde cada vez son más numerosos quienes se resisten a abrir las puertas a migrantes y desplazados del Sur Global, por toda la carga política, cultural y religiosa que traen consigo. Este repudio se nutre de la “incertidumbre” frente a la preocupación, no sustentada, de que esa gente violente la cultura de su nuevo país de residencia o de plano lo convierta a otra religión (¿la reconquista del Islam en Europa?). En cuanto al “riesgo”, también se refuta a estas personas luego de calcular la posibilidad real de que desplacen a los nacionales en el mercado laboral, o por el rechazo a que suban los impuestos a fin de que el erario público cuente con recursos para apoyarlas. Así las cosas, incertidumbre y riesgo son palabras que, para la teleología de las relaciones internacionales, deben distinguirse al analizar sucesos que, desde las fobias, buscan renovar hegemonismos a partir de falsas presunciones de superioridad civilizacional. Tales fobias son vía franca a la guerra que se avizora, que de ocurrir, acabará con la parodia de que el género humano es capaz de vivir en paz. Esta última condición, siempre simulada en un mundo tenso, está sujeta a peligrosos supremacismos religiosos, afanes de prestigio nacional y soberanías cerradas (aislacionismo). La sociedad internacional, cada vez más cansada, reclama tregua y exige, con angustioso apremio, un nuevo orden multilateral, porque ya no es posible seguir envasando el nuevo vino en las mismas viejas botellas. ☞

El autor es internacionalista y Doctor en Ciencias Políticas.



Rigoberta Menchú nominó a GPUPM al Nobel de la Paz 2024



Por su gran labor humanista, la asociación civil Grupo Por Un País Mejor fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2024, anunció la activista guatemalteca Rigoberta Menchú. En la gráfica, acompañada por Ángel Canil, José Antonio Anévalo, Irma Berlanga, el auténtico Dr. Simi, y Victor González Herrera, presidente ejecutivo de GPUPM.

En el marco de la firma del convenio de cooperación entre **Fundación Rigoberta Menchú Tum** y las **fundaciones Dr. Simi y SiMiPlaneta**, la Premio Nobel de la Paz 1992, confirmó que por su trabajo humanista y consistente decidió nominar a **Grupo Por Un País Mejor (GPUPM)** al **Premio Nobel de la Paz 2024**.



La Premio Nobel de la Paz 1992 recibió un retrato donde se plasma la alianza con el Dr. Simi en temas sociales y ambientales, en el marco de una reunión donde Victor González Dr. Simi, presidente fundador de GPUPM, compartió con su pareja emocional, Irma Berlanga, y amigos como el periodista Rafael Cardona.

“La trayectoria de esta asociación altruista y solidaria permite a millones de personas, no sólo en México sino en diferentes países, vivir con felicidad, dignidad y justicia por medio de la salud”, dijo la activista y defensora de los derechos humanos, Rigoberta Menchú Tum.


Kamala vs Trump

DEBATEN

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ



Como no puedo esconder mis preferencias, mexicanas, por Kamala y la antipatía que me provoca Trump, comienzo preguntándome con Anne Applebaum en su recién aparecido libro *Autocracy Inc. The Dictators Who Want to Run the World*, “¿qué tienen en común el teócrata autoproclamado descendiente de Mahoma, un dictador nutrido de marxismo-leninismo y autosuficiencia y un excofer de autobús urbano, convertido en el último y patético vestigio de la revolución bolivariana?”

“A priori -sigue diciendo Applebaum- el iraní Ali Khamenei, el norcoreano Kim Jong-un y el venezolano Nicolás Maduro

no tienen gran cosa en común, viven y ejercen su poder despótico en regiones alejadas unas de las otras. Sin embargo, tienen en común la voluntad de mantenerse en el poder, cueste lo que cueste. El odio a la democracia, por tanto, al respeto al veredicto de las urnas, la sumisión a la crítica popular, etc.”.

Dice la escritora que se trata de una suerte de mafia, con Putin, Xi Jinping, el premier húngaro Orbán, que esperaría con los brazos abiertos a Donald Trump, a quien la política exterior de Estados Unidos solo le interesa en función de que lo beneficie personalmente. “Pienso -concluye- que el norteamericano es un



personaje sumamente peligroso que, si es electo hará pactos con Putin y Xi para beneficiarse financiera y políticamente en detrimento de otros países o de los propios Estados Unidos.” Y, desde luego -concluyo- sería también peligroso para México.

Pero, ¿qué sucedió en el debate celebrado el 10 de septiembre en Filadelfia entre el mencionado personaje, candidato del partido Republicano y la candidata del partido Demócrata, Kamala Harris? Si comenzamos por las evaluaciones finales, diríase que Kamala Harris fue la vencedora por la mayor parte de sus intervenciones, inteligentes, informadas, bien planteadas y por su dominio del escenario, con un rostro luminoso, expresivo, sonriente algunas veces, asintiendo o negando otras, según el caso. Una contendiente que, apenas entrar al escenario, se encaminó y llegó hasta su adversario, con quien se reunía personalmente por primera vez, diciéndole: “Hola soy Kamala Harris, espero que te vaya bien”.

Frente a un Trump que, contra el consejo de sus asesores, de que mostrara un rostro feliz, tenía cara de pocos amigos, disgustado tanto con su contendiente como con los moderadores designados por ABC News, la cadena televisiva a la que se encargó organizar y lanzar al aire el debate. Un contendiente que fiel a su condición natural, no se cansó de decir mentiras -Kamala dijo también algunas- y lanzar calumnias, que los moderadores e incluso la propia Kamala rechazaron y corrigieron.

Mentiras tales como las de afirmar que, en ciertos Estados, entre otros Minnesota, donde es gobernador Tim Walz, el candidato a vicepresidente en la boleta de Harris, no solo abortaban, sino que “mataban” a los recién nacidos, al hablar del tema candente del aborto. Al respecto, el New York Times registró

que, de los 12,175 abortos practicados en 2022, solo dos de ellos tuvieron lugar entre las semanas 25 y 30.

Hay que hacer notar que la Corte Suprema -de jueces reaccionarios, nombrados por Trump durante su mandato- hizo ilegal, penalmente, el aborto al anular el caso Roe contra Wade, de cuya anulación el propio Trump se había declarado, orgullosamente, autor.

O cuando, al referirse a la migración, tema igualmente candente, afirmó que durante la actual presidencia de Biden 21 millones de inmigrantes cruzaron la frontera, cuando, según cálculos recogidos por Politifact y The Washington Post, apenas 10 millones lo hicieron; de ellos, alrededor de 4 millones fueron expulsados. Y aún sobre el tema, Trump afirma que los inmigrantes llegados de México provienen de manicomios o son delincuentes excarcelados, “gente indeseable”. Y, todavía más, el mencionado candidato dijo que la delincuencia disminuyó en Venezuela porque, también allá, liberaron a los presos que inmigraron en Estados Unidos ¡con la consigna de votar por Harris!

Pero el colmo de tanta falsedad, otra para dañar a los inmigrantes, fue la burda mentira de que en Springfield, Ohio, los inmigrantes que llegan de Haití “se están comiendo perros, gatos y mascotas de los residentes”. Lo que es falso, como lo informó, por ejemplo, The Washington Post, que lo averiguó ante las autoridades locales. Sugiero ver, ►

SI COMENZAMOS POR LAS
EVALUACIONES FINALES, DIRÍASE QUE
KAMALA HARRIS FUE LA VENCEDORA
POR LA MAYOR PARTE DE SUS
INTERVENCIONES, INTELIGENTES,
INFORMADAS, BIEN PLANTEADAS Y
POR SU DOMINIO DEL ESCENARIO...



en el video del debate, la cara que puso Kamala Harris ante tal barbaridad.

Todavía sobre la problemática de la migración, recuérdese que Kamala dejó una asignatura pendiente como vicepresidenta, cuando Biden le encargó un programa de desarrollo del sur de México y Centroamérica -principalmente el Triángulo del Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras- al que se asignarían miles de millones de dólares, pero no despegó. ¿Hasta qué punto -digo yo- la diplomacia mexicana fue omisa al no orientar y presionar a la vicepresidenta en la misión encomendada por su jefe?

Otro de los temas a los que Trump aludió fue el de la criminalidad, que, aseguró, “está por las nubes”, lo cual es falso, pues -acudo nuevamente a los datos de The New York Times- en 2022 la tasa de delitos fue de 380.7 por cada 100,000 habitantes, la más baja desde 1985, excepto 2013, 14 y 15. Además el FBI, según el periódico neoyorkino, indica que los delitos violentos disminuyeron un 15.2% en el primer trimestre de 2024 respecto al mismo período de 2023, y un 18% en ciudades de más de un millón de habitantes. De paso me disculpo de tanta cifra y tan tediosa información, pero trato de mostrar la cantidad y dimensión de las mentiras del expresidente.

Y, siguiendo con las mentiras, el republicano afirmó que gracias a él se salvó el Obamacare, la legislación que da acceso a la población a un seguro de salud. Pero la verdad es otra. Trump, por el contrario, pidió al Congreso derogarlo, lo que hizo la Cámara de Representantes, controlada por los republicanos. Pero en el Senado, el voto en contra del senador republicano por Arizona, John McCain evitó su abrogación.

Respecto a mentiras y exageraciones de Kamala Harris, una de ellas aseguró que Trump había afirmado que si no ganaba las elecciones habría “un baño de sangre”, dando a entender que ordenaría una

masacre, pero la afirmación de Trump está sacada de contexto y en nada tiene que ver con la convocatoria a la violencia.

Una cuestión vinculada a Trump y las innumerables acusaciones a las que tiene que responder, es su afirmación de que los fiscales lo persiguen por órdenes del gobierno, lo cual no tiene asidero alguno. El neoyorkino ha cometido muchos delitos, desde sexuales hasta no pocos derivados de su estatus de presidente -por ejemplo, el de sustraer documentación confidencial y guardarla en su residencia veraniega. Por estos motivos debe responder a acusaciones múltiples de los fiscales.

Tema de vital importancia es el de la incitación de Trump a sus partidarios de tomar por asalto el Capitolio e impedir que en el Congreso se contaran los votos del Colegio Electoral y revertir el resultado de la elección presidencial de 2020, que había dado el triunfo de Biden sobre él. Una acción con saldos de muertos y daños materiales, que constituyó un conato de golpe de Estado del que sería responsable el expresidente. Lo que, por supuesto, no acepta.

La opinión de analistas y expertos nacionales y extranjeros: estadounidenses, españoles, franceses, británicos, etc., coincide en que Kamala Harris ganó el debate, mostrándose además como representante de la nueva generación, fresca, “fiscal persiguiendo a un felón”, Trump, un weird -raro, espeluznante.

Pero, ¿habrá llegado al grueso de la gente, que no la conoce?, ¿a la clase media, a las minorías: negros, mexicanos y latinos, etc., a propalestinos indignados con el Israel de Netanyahu masacrando inocentes? -dicen que es menos pro Israel que Biden. ¿Se podrá vencer en las urnas al supremacismo blanco, ignorante?

¿Qué prioridad tendrá América Latina en su política?, ¿y México y sus torpes políticos y gobiernos? 🌪

TODOS SOMOS HÉROES

Ana ya
donó, ¿Y tú?

Colecta Nacional
de la Cruz Roja Mexicana

*114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia*



CRUZ ROJA
MEXICANA



Edmundo González Urrutia

EXILIADO POLÍTICO EN ESPAÑA

POR **BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO**

Nadie, en su sano juicio toma el camino del exilio como si éste fuera el inicio de unas vacaciones sin fecha de retorno. Por el contrario, el régimen autoritario de Nicolás

Maduro Moros, que mantiene el poder por la fuerza en la República Bolivariana de Venezuela desde el año 2013 continúa en su empeño de aniquilar la democracia en la todavía nación petrolera persiguiendo y forzando a la oposición que pese a su desesperada situación se enfrenta a las fuerzas policíacas y militares y al régimen que no les da la menor oportunidad de llegar a un cambio de régimen. Las cárceles están llenas y el exilio suma más de ocho millones de venezolanos en varias partes del mundo. Cuando las autoridades -como las “bolivarianas venezolanas”-, han hecho a un lado la contienda democrática impidiendo el libre ejercicio de los derechos populares, oponerse al Estado se convierte en una acción de alto riesgo. Por eso el exilio se convierte en una esperanza de seguir luchando.

En los días que corren dos acontecimientos han puesto en claro el peligro que

corren los venezolanos opositores al sistema heredado por Hugo Chávez Frías, Edmundo González Urrutia que fue candidato de la oposición antichavista en las pasadas elecciones presidenciales de Venezuela, y perseguidos por la Fiscalía del régimen, por negarse a reconocer la “victoria” en julio último, del presidente Maduro, que se niega a publicar las actas electorales para no tener que reconocer su derrota, fue trasladado por un avión de las Fuerzas Aéreas Españolas desde Caracas a la base aérea de Torrejón de Ardoz, en la parte este de Madrid.

El sustituto de María Corina Machado en la boleta electoral, Edmundo González, llegó a la antigua base militar en compañía de su esposa Mercedes, donde los esperaba una de sus dos hijas, Carolina, que está exiliada en la capital española desde hace diez años, huyendo de la represión del régimen que estableció el teniente coronel, comandante en jefe del ejército venezolano, Hugo Chávez.

Por medio de una red social, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), el antiguo

diplomático González Urrutia, que antes de las elecciones casi era desconocido en su país, difundió a los medios que continuará “la lucha por la recuperación de la democracia en Venezuela” y que su objetivo, como el del movimiento antichavista que lo apoya, es ser nombrado presidente nacional en enero próximo, fecha de inicio de la nueva presidencia. Propósito que muchos venezolanos y comentaristas extranjeros consideran poco probable, dado el respaldo que el ejército mantiene a Maduro.

De todas formas, en sus primeras horas en la capital madrileña, el también catedrático universitario, denunció que su salida de territorio venezolano “estuvo rodeada de episodios de presiones, coacciones y amenazas”. Por su parte, la lideresa opositora del bolivarismo, Corina Machado, principal perseguida política del régimen e inhabilitada por el sistema, apoyó la salida de González Urrutia porque “su vida corría peligro” ante “las crecientes amenazas”, tras una orden de aprehensión que pesaba en su contra. “Ante esta brutal realidad, es necesario para nuestra causa preservar su



libertad, su libertad, su integridad y su vida”, afirmó la luchadora venezolana, al tiempo que ratificó “que los intentos de chantaje y de coacción de los que ha sido objeto demuestran que el régimen no tiene escrúpulos ni límites en su obsesión de silenciarlo e intentar doblegarlo”.

POR MEDIO DE UNA RED SOCIAL, LA PLATAFORMA UNITARIA DEMOCRÁTICA (PUD), EL ANTIGUO DIPLOMÁTICO GONZÁLEZ URRUTIA, QUE ANTES DE LAS ELECCIONES CASI ERA DESCONOCIDO EN SU PAÍS, DIFUNDIÓ A LOS MEDIOS QUE CONTINUARÁ “LA LUCHA”...

Corina agregó que “esta operación del régimen y sus aliados es una evidencia más de su carácter criminal, que los deslegitima y hunde cada día más”. No obstante, también aseguró que ambos (Edmundo y ella) seguirán luchando por revertir el fraude, aunque no aclaró la forma y el fondo. “Que esto quede muy claro a todos: Edmundo luchará desde afuera junto a nuestra diáspora y yo lo seguiré haciendo aquí, junto a

ustedes”, dijo en su red X; y aseguró que González Urrutia regresará para ser investido presidente”. “El 10 de enero de 2025, el presidente Electo Edmundo González Urrutia será juramentado como Presidente Constitucional de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional”, juró. Que se logre es un asunto muy diferente.

Hoy por hoy, las dictaduras en países iberoamericanos como Cuba, Nicaragua y Venezuela, caracterizan a regímenes llamados de izquierda con el apoyo de gobiernos como el de México que creen que con el hecho de cantar, a todas horas, que la soberanía de esos países no se puede tocar ni con el pétalo de una rosa, los derechos humanos “están a salvo” pero lo cierto es que como en el caso venezolano, Edmundo González Urrutia tuvo que pedir asilo político a España porque el régimen bolivariano de Maduro buscó, por todos los medios, encarcelarlo. Hace pocos días, la Fiscalía de Venezuela giró una orden de aprehensión en su contra en base a cinco “delitos” prefabricados: Usurpación de funciones, instigación a la desobediencia de las leyes, conspiración, redacción de documentos públicos y sabotaje a sistemas electorales. Esta cadena de infundios se deriva de que el anti chavismo recolectó y escaneó las actas oficiales (creadas por

el propio gobierno) con la suma de las votaciones electorales urna tras urna de 83% de todo el país, poniéndolas a disposición de cualquier interesado mediante una sencilla página de Internet (resultadosconvzla.com).

Y ahí fue donde el asunto se complicó de raíz: a diferencia del régimen, que se declaró triunfador en los comicios presidenciales sin presentar las pruebas del caso, los adversarios del chavismo demostraron, con evidencias que por lo menos el 67% de los votantes sufragó por sacar a Maduro Moros del poder, mientras que el apoyo al régimen fue de menos de la mitad con 30% de los sufragios. Demostrar la realidad de las elecciones fue más que imperdonable, y dado que el oficialismo ya se ha apoderado de todo el sistema de gobierno desde hace años, lanzó la maquinaria estatal contra la oposición, llevando a los manifestantes a prisión y acusando como delincuentes a quienes los exhibieron con su propia información oficial.

En el caso de Nicaragua, expone Leonardo Núñez González en su columna periodística El Espejo: “Cuando tu gobierno te expulsa del país”: “El régimen de Daniel Ortega está varios pasos más adelante con su expulsión del país de los ciudadanos incómodos, pues aquí el gobierno ha pasado del uso de las instituciones para amenazar



y encarcelar a llevar directamente a la gente fuera del país. La semana pasada el gobierno nicaragüense tomó a 135 presos políticos que tenía encarcelados, los subió en un avión y los mandó a Guatemala, en donde el gobierno de Bernardo Arévalo abrió sus puertas para darles asilo. Esta es la segunda ocasión que el gobierno de Nicaragua maneje su taxi autoritario, pues hace un año el gobierno tomó a 222 líderes de la oposición, periodistas, intelectuales, padres de la Iglesia y activistas que mantenían en prisión, los declaró traidores a la patria, les quitó la nacionalidad e, se apropió de todos sus bienes y los mandó en un avión a Washington”.

Termina Núñez González con este párrafo: “En ambos países el éxodo de ciudadanos que ha tenido que ha tenido por la inseguridad, la persecución y el hambre se cuenta ya por millones, lo cual no es un problema para los gobiernos autoritarios cuya verdadera preocupación es el poder y no el bienestar de su población. Lo que sí es un problema para ellos son aquellos que se quedan para dar la lucha”.

Como secuela de la salida de González Urrutia a España, en forma despectiva y soberbia, Nicolás Maduro afirmó el lunes 9 que en Venezuela deben aprobarse leyes “duras” contra “el

fascismo”, un día después de que su contrincante en los pasados comicios presidenciales se exilió en España. “Venezuela tiene que hacer leyes antifascistas severas, porque aquí no puede proliferar el odio, la violencia, la división, la persecución a la gente por sus ideas por su forma de pensar y de ser, señaló durante el programa Con Maduro + el gobernante, quién “ganó” la reelección para un tercer periodo de seis años en los comicios del 28 de julio, lo que generó protestas de la oposición por “denuncias de fraude”, sin presentar pruebas. Hay que ser muy de cara dura para atreverse a manifestar eso en un programa por televisión.

Y la vicepresidenta Delcy Rodríguez, esposa de Maduro, informó antes que el abanderado de la mayor coalición opositora venezolana había salido del país caribeño, con un salvoconducto concedido “en aras de la tranquilidad y paz política”. La funcionaria escribió en Instagram: “Ha partido del país el ciudadano Edmundo González, quien habiéndose refugiado voluntariamente en la embajada del Reino de España en Caracas desde hace varios días, solicitó ante ese gobierno la tramitación de asilo político”. Por cierto, ahora se sabe que el ex candidato presidencial estuvo refugiado en la embajada neerlandesa durante más de

un mes antes de salir al exilio.

Por su parte, el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, argumentó que el caso abierto contra el dirigente opositor por presuntos delitos asociados al terrorismo quedó “cerrado” tras su partida y reiteró que González solicitó un salvoconducto directamente al Ministerio Público, lo que le permitió viajar a España.

Como continuación del exilio de Edmundo González Urrutia en España, aumenta el cerco internacional contra el régimen de Nicolás Maduro. En este procedimiento, llama la atención el llamativo silencio de gobiernos como el de Brasil y el de México. Un grupo de 45 países —de 47—, miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), pidió el martes 10 ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, que “Venezuela ponga fin a la ola de represión contra opositores políticos y manifestantes que se está intensificando en todo el país”, y libere de forma incondicional e inmediata a los detenidos arbitrariamente.

Los firmantes de la declaración que fue leída ante el Consejo de Naciones Unidas por la ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Diana Elena Mondino, economista y empresaria, pidieron

también a las autoridades de la República Bolivariana de Venezuela que respeten sin restricciones “las normas internacionales sobre el debido proceso y las condiciones de detención”.

Entre los Estados que apoyan la declaración están naciones iberoamericanas como Argentina, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, con las ausencias de Brasil, Colombia y Venezuela. También firmaron Estados miembros de la Unión Europea como España, Portugal, Italia, Francia, Alemania, así como Estados Unidos de América, Australia, Reino Unido, Japón y Canadá.

La diplomática y economista argentina, Mondino, señaló ante el Consejo que los firmantes desean transmitir su profunda preocupación por la crisis estructural de Derechos Humanos que sufre Venezuela, acentuada este año en el marco de las elecciones cuya victoria se adjudicó Maduro y ante la negativa del régimen a hacer públicas las actas electorales, para no mostrar la evidencia: que ganó el candidato Opositor antichavista Edmundo González Urrutia, que se exilió a España para evitar se encarcelado.

Asimismo, en la noche del martes se supo que al día siguiente, miércoles 11 de septiembre, el Congreso

de los Diputados del Reino de España, reconocería a Edmundo González Urrutia como legítimo presidente de Venezuela, con la aprobación de una propuesta del Partido Popular (PP), de la derecha, apoyada por la extrema derecha española y por aliados del gobierno socialista de Pedro Sánchez, que insiste en que todavía hay margen para que el régimen venezolano muestre las actas electorales y señala que ningún gobierno aliado europeo, ha dado aún el paso. Por cuestiones de horario, el autor de esta ISAGOGGE desconoce el resultado de esa votación en el edificio parlamentario de San Jerónimo de Madrid. Ya se sabrá. VALE. 🇪🇸



Fotografía: Twitter



En su centenario luctuoso: Franz Kafka y

LA CONTEMPORANEIDAD

POR MARIO SAAVEDRA

A la memoria de René Avilés Fabila
 ¡Qué duda cabe que la obra de Franz Kafka (Praga, 1883-Klosterneuburg, 1924) permanece incólume, como una de las columnas vertebrales de la literatura contemporánea! Uno de los narradores por excelencia del siglo XX, con obras maestras como *La metamorfosis*, *El proceso* y *El castillo* se descorrió el velo de un nuevo universo literario, el propiamente *kafkiano*, cuya notable influencia todavía permea sin dilación, a una centuria de su muerte. Hablar de Kafka es traer a colación a uno de los escritores más influyentes de todos los tiempos, capaz de abreviar en su genio todas las fuentes pretéritas, contemporáneas a él y hasta futuras, conforme en su invaluable legado se avizoran también, a manera de presagio, otras voces que el elegido vidente se adelantó a pronosticar.

Famosa es por ejemplo aquella alocución bretoniana de quien por otra parte siempre reconoció en la herencia kafkiana

una de las simientes más provechosas en la construcción del Surrealismo, cuando estando en nuestro país se atrevió a afirmar, en una descripción por demás elocuente de nuestra idiosincrasia y de nuestra imposibilidad de sorprendernos ya con cuanto aquí puede llegar a pasar del diario, y que en realidad corresponde a prácticamente toda América Latina: “Si Kafka hubiera nacido en México, habría sido un autor costumbrista y no surrealista...”

Y es que la sensibilidad y el talento del también autor de *América* supo profundizar y vislumbrar mejor que nadie el maremágnum por demás entreverado y enloquecido del “mundo burocrático”, o lo que sería mejor decir, del “mundo burocratizado”, con entelequias de autoridad y leyes del absurdo que terminan por ponerse por encima y devorar a sus propios creadores, porque “así son las reglas y nada se puede hacer contra ellas”. De un ambiente familiar represivo a un esquema burocrático de igual modo aterrador y castrante, donde toda posible individualidad pierde su esencia y su rostro, se desdibuja, Kafka creó un universo del absurdo cuya naturaleza paradójica estriba precisamente en su carácter de factibilidad, de lo inoperante posible, convirtiéndose así en espejo más que fidedigno de una realidad dominada por la propia condición incomprensible del ser humano y cuanto este transforma o modifica.

Una deslumbrante visita a la ciudad natal de Kafka en 2012, a su tan amada como odiada Praga, con entrañables cómplices de ruta (el siempre recordado René Avilés Fabila, su viuda Rosario Casco Montoya, mi esposa Susana Rodríguez Cervantes, y mis casi hermanos Armando González Tejeda y su esposa Ana Anabitarte), me confirmó aquella expresión de Johannes Urzidil: “Franz Kafka era Praga y Praga era Franz Kafka...” Y más allá de lo que de la metrópoli habitada por el escritor quede, de lo que trascienda de ella a través de sus obras en donde es no sólo espacio sino también



personaje, el narrador está prácticamente en todas partes, como sustancia y objeto, por desgracia más en lo segundo que en lo primero, porque esa hermosa y gran ciudad de aparador que es la capital bohemia ha sucumbido de igual modo a los caprichos de la mercadotecnia, y con ella su mayor escritor por antonomasia. Está presente en su nomenclatura, en sus espacios, en los lugares *ah hoc* que recuerdan a su hijo predilecto y el espíritu de sus obras (además del Nuevo Cementerio Judío donde se puede visitar su tumba y la ya referencial escultura de Jaroslav Róna a la vuelta de la Sinagoga Española, el Museo Franz Kafka, por ejemplo, en una de las tantas casas que habitó, como la casi liliputiense del Casco Antiguo, la del número 22 en la zona del Castillo), pero lo mismo en infinidad de productos y *souvenirs* que se venden en cada esquina, algunos con mayor fortuna que otros: camisetas, plumas, tazas, cajas de cerillos, pisapapeles, corbatas, etcétera...

Pero para quienes de una u otra forma tenemos algún contacto con la literatura, no deja de emocionarnos que sea precisamente un escritor, un personaje de “la alta cultura cada vez más en

riesgo”, como escribió Mario Vargas Llosa en su lúcido y demoledor gran ensayo *La civilización del espectáculo*, quien despierte esta pasión sin fronteras, por desgracia en los más de los casos al margen de un conocimiento siquiera superficial de la propia obra kafkiana, que en principio es la razón de ser de un personaje que trascendió precisamente a través del qué y el cómo plasmados en su inusitada creación literaria.

Al margen de esta despiadada mercadotecnia de la que es objeto el autor de ese documento de prístina y aterradora revelación que es la *Carta al padre*, en un mundo globalizado por desgracia cada vez más absorto en la epidermis y no en la esencia, Franz Kafka sigue siendo uno de los escritores más estudiados y reeditados, en un atento culto que desde hace muchos años se ha extendido prácticamente por todo el mundo; ahí está, por ejemplo, la bellísima e ilustrativa guía literaria de Harald Salfellner, *Franz Kafka y Praga*. En América Latina, por la paternidad arriba mencionada que incluso nos hace suponer que tiene mucho más que ver con este lado del mundo que con aquel, por encima de la puntual y famosa expresión bretoniana, lo cierto es que Kafka y su obra siguen en el centro del interés documental y filológico, abierto y extendido incluso a muchos otros campos de estudio e investigación donde tanto la personalidad del escritor como la sólida sustancia de su obra mantienen una poderosa irradiación, porque siguen revelándonos nuevos eslabones y matices, como una especie de inagotable Faro de Alejandría. Ya escribió el recientemente desaparecido Milan Kundera, esa otra *K* de Praga como *bei* escribió nuestro narrador por excelencia Carlos Fuentes en su prólogo a *La vida está en otra parte* (entre otros puntos en común, además de su coteraneidad, a los dos se les negó absurdamente el Nobel, entre otras de las muchas pifias de este casi siempre controversial premio: Tolstói, Zola, Joyce, Virginia Woolf, Borges, Italo Calvino, César Vallejo, etcétera), que Kafka nos descubrió un ángulo de nuestra existencia hasta antes de él apenas adormecido a los ojos de la razón, si acaso esbozada por el genio de Freud. Pero más allá de estos monumentales yerros y omisiones, Franz Kafka permanece --y permanecerá-- vigente en su cardinal legado, como parteaguas literario-poético ineludible, y Praga, su ciudad, constituye un maravilloso pretexto tras la búsqueda de un extraordinario escritor que ha contribuido a descubrirnos el mundo y a iluminarnos el alma. ✨

¿SABÍAS QUÉ?

LA NASA EMPIEZA A PROBAR VELAS SOLARES PARA VIAJES ESPACIALES

La NASA –Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos– desplegó su Sistema Avanzado de Vela Solar Compuesta, con el cual busca dar un paso más en la exploración espacial desde el pasado 2 de septiembre, lo que marca un nuevo capítulo en este ámbito.

De acuerdo a la agencia espacial, esta tecnología funciona de la siguiente manera: “al igual que un velero se impulsa con el viento en una vela, las velas solares utilizan la presión de la luz solar para la propulsión, eliminando la necesidad de combustible para cohetes convencionales. La demostración de tecnología del Sistema Avanzado de Vela Solar Compuesta (ACS3) de la NASA utiliza materiales compuestos (o una combinación de materiales con diferentes propiedades) en sus novedosos y ligeros brazos que se despliegan desde un CubeSat”.

La vela solar está diseñada para caber dentro de un pequeño satélite en forma de cubo de 23 centímetros por 23 centímetros por 34 centímetros que es el tamaño aproximado de un horno microondas pequeño y busca “recopilar datos sobre el rendimiento de la vela para informar el diseño de sistemas más grandes y complejos”, de acuerdo a la propia NASA.

Esta tecnología busca impulsar naves espaciales para trayectos más largos en misiones de exploración en otros planetas, pues supone un bajo consumo de combustibles y velocidades que permitan alcanzar otros mundos en las próximas décadas. En los siguientes años se esperan más pruebas y modelos más grandes para evaluar la eficacia de la forma y el diseño de la vela solar para futuras misiones.





¡Ponte tus Simitenis y baila en el ★★ SimiFEST! ★★

El sueño de miles de fans del Dr. Simi ¡se hizo realidad!

Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor, hizo oficial la realización del **SimiFEST**, el próximo 23 de noviembre, concierto que promete un apasionante viaje musical y ser referente de la cultura pop.

Los asistentes disfrutarán de un selecto repertorio, encabezado por **Anderson .Paak and the free Nationals, Jungle, Motel, Technicolor Fabrics, Ely Guerra, Ruzzi y Eduardo Romo.**

El **SimiFEST** se llevará a cabo el sábado 23 de noviembre en el **Parque Bicentenario, de la Ciudad de México**, a partir de las **12:00 horas**. Hay 17 mil entradas y al cierre de esta edición, ya se habían vendido más de 5 mil lugares por **Ticketmaster**.

En rueda de prensa, Víctor González explicó que será un concierto con causa, porque cada boleto se traducirá en una bomba de vida, ya que las ganancias del festival serán destinadas a la **Fundación SiMiPlaneta**, para reforestar zonas de difícil acceso en México.



En este marco, se hizo el lanzamiento de los **Simitenis**, una colaboración con la marca mexicana **Panam**, con una producción limitada a 4 500 pares, inspirados en el personaje más famoso de México.

Los **Simitenis** estarán disponibles en las tiendas **Similandia** (Plaza Gran Sur, Centro Histórico y Cosmopol), así como en sucursales de **Panam** y en su página en línea.

¡Corre por los tuyos y baila con ellos en el **SimiFEST!**

Para aprovechar el

AGUA

gánale a la coladera
y pon una cubeta
en la regadera.



#HoySí
la cuidamos **TODOS.**



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas